

RESERVADO

REPÚBLICA DE BOLIVIA
COMANDO EN JEFE DE LAS
FUERZAS ARMADAS

IV RONDA DE

CONVERSACIONES ENTRE
LOS ALTOS MANDOS DE LAS
FUERZAS ARMADAS
DEL PERU Y BOLIVIA

NOVIEMBRE 1995

RESERVADO



RESERVADO

REPUBLICA DE BOLIVIA

Ministerio de Defensa

**Comando en Jefe de las
Fuerzas Armadas**



**IV Ronda de Conversaciones entre
Los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas
del Peru y Bolivia**

NOVIEMBRE 1995

RESERVADO

IV RONDA DE CONVERSACIONES ENTRE LOS ALTOS MANDOS DE LAS
FUERZAS ARMADAS DEL PERU Y BOLIVIA

I N D I C E

- A. ACTA DE LA CEREMONIA DE INAUGURACION DE LA IV RONDA DE CONVERSACIONES ENTRE LOS ALTOS MANDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERU Y BOLIVIA.
- ANEXO 01 RELACION DE LA DELEGACION DEL PERU Y BOLIVIA.
 - ANEXO 02 DISCURSO DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS FF.AA. DE BOLIVIA Y PRESIDENTE DE LA IV RONDA DE CONVERSACIONES, GRAL.FZA.AE. JOSE F. PEREZ REYES ORTIZ.
 - ANEXO 03 DISCURSO DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU Y JEFE DE LA DELEGACION, VICE ALMIRANTE MGP LUIS A. GIAMPIETRI ROJAS.
- B. ACTA DE LA PRIMERA SESION DE TRABAJO
- ANEXO 01 TEMA 1, "CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE CONFIANZA MUTUA".
EXPOSITOR: CNL.DAEN. ANTONIO LOAYZA CACERES, REPRESENTANTE DE LA FAB.
 - ANEXO 02 TEMA 2, "SITUACION ACTUAL DEL NARCOTRAFICO Y SUS IMPLICANCIAS EN LA REGION".
EXPOSITOR: CN.EP OSWALDO JESUS PEREZ, ASESOR DEL JEMGE.
- C. ACTA DE LA SEGUNDA SESION DE TRABAJO
- ANEXO 01 TEMA 3, "LAS FUERZAS ARMADAS EN LA PRESERVACION DE LA AMAZONIA".
EXPOSITOR: CN.DAEN. ROGER LOAYZA SUAREZ, REPRESENTANTE DE LA FNB.
 - ANEXO 02 TEMA 4, "EL SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA Y SU PROYECCION AL FUTURO".
EXPOSITOR: CN.MGP ENRIQUE ZIEGLER DE LA FLOR, ASESOR DEL JEMGMGP.
- D. ACTA DE LA TERCERA SESION DE TRABAJO
- ANEXO 01 TEMA 5, "EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FUERZA AEREA DEL PERU".
EXPOSITOR: CNL.FAP. CESAR MORENO MARCHAND, ASESOR DEL JEMGFAP.
- E. ACTA FINAL DE ENTENDIMIENTOS

F. ACTA DE LA CEREMONIA DE CLAUSURA

- ANEXO 01 DISCURSO DEL SEÑOR VICE ALMIRANTE MGP LUIS A. GIAMPIETRI ROJAS, JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU Y JEFE DE LA DELEGACION.

- ANEXO 02 DISCURSO DEL SEÑOR GRAL.FZA.AE. JOSE F. PEREZ REYES ORTIZ, JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS FF.AA. DE BOLIVIA Y PRESIDENTE DE LA IV RONDA DE CONVERSACIONES

A.- ACTA DE LA CEREMONIA DE
INAUGURACION

ACTA DE LA CEREMONIA DE INAUGURACION

En la ciudad de SANTA CRUZ DE LA SIERRA, en el Salón CHIRIGUANO del Hotel "YOTAU", a horas nueve del día veintidos del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco años, se realizó el solemne Acto de Inauguración de la **IV RONDA DE CONVERSACIONES ENTRE LOS ALTOS MANDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERU Y BOLIVIA**, bajo la Presidencia del Señor General de Fuerza Aérea José Fernando Pérez Reyes Ortiz Jefe del Estado Mayor General de las FF.AA. de Bolivia, con la presencia del Excelentísimo Señor Javier Gonzáles Terrones Embajador de la República del Perú en nuestro país; del Honorable Doctor Alfredo Romero Dávalos Alcalde Municipal de la ciudad de Santa Cruz y la participación de la Delegación Militar del PERU, conformada por los señores: Vice Almirante MGP Luis A. Giampietri Rojas Jefe del Estado Mayor General de la Marina de Guerra y Jefe de la Delegación; General de División Howard Rodríguez Málaga Jefe del Estado Mayor General del Ejército; General de División Tomás Castillo Meza Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas; Teniente General FAP César Urday Begazo Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea; General de Brigada Adrián Román Fernández Asesor JEMFFAA; Ministro Juan Carlos Capuñay Chávez Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Coronel EP Luis Arias Padilla Secretario Permanente; Coronel EP Oswaldo Jesús Pérez Asesor JEMGE; Capitán de Navío MGP Enrique Ziegler de la Flor Asesor JEMGMGP; Coronel FAP César Moreno Marchand Asesor JEMGFAP; Coronel EP. Roberto Vertiz Cabrejos Asesor CCFFAA.; Capitán de Fragata MGP. Erick Giovannini Freire Asesor del Jefe de la Delegación; Coronel FAP Ramiro Lanao Márquez Agregado Aéreo; Capitán de Navío MGP Roberto A. Botteri Herrera Agregado Naval y Coronel EP. Ronald Arana Rotta Agregado Militar; y de la delegación de BOLIVIA, conformada por los señores: General de Fuerza Aérea José Fernando Pérez Reyes Ortiz Jefe del Estado Mayor General de las FF.AA. y Presidente de la IV Ronda de Conversaciones; General de División Freddy Balderrama Casanovas Jefe del Estado Mayor General del Ejército; General de División Aérea Rafael Berzaín Rodríguez Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea; Vice Almirante Julio Jiménez Valdivia, Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval; Coronel DAEN. Franz Bustamante Lazo de la Vega Secretario General; Coronel DAEN. Jaime Mendoza Ferrufino Representante del Ejército; Coronel DAEN. Antonio Loayza Cáceres Representante de la Fuerza Aérea; Capitán de Navío DAEN. Róger Loayza Suárez Representante de la Fuerza Naval; Teniente Coronel CAB. Carlos Moscoso Sánchez Secretario de Actas y Relator; Licenciado Raúl Barrios Morón Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

La ceremonia se inició con la interpretación de los Himnos Nacionales de BOLIVIA Y PERU, luego el Oficial Relator, presentó a los señores integrantes de las delegaciones de las FF.AA. del PERU Y BOLIVIA respectivamente, según relación adjunta como anexo 01 al Acta de la Ceremonia de Inauguración.

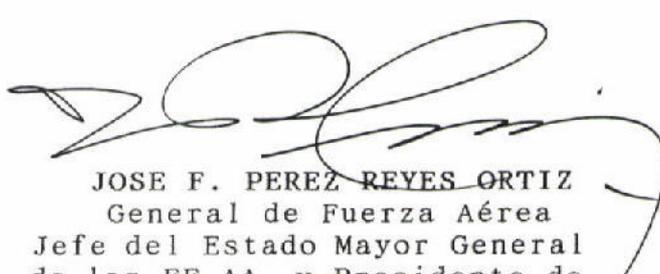
En palabras de bienvenida, el Gral.Fza.Aé. José Fernando Pérez Reyes Ortiz, dió la más cordial y sincera bienvenida a la Delegación del Perú, deseándoles una grata estadía, asimismo puntualizó la importancia que tienen las relaciones bilaterales en el marco de la Confianza Mutua como sustento de estos eventos; declarando al término de su exposición, inaugurada la IV Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Militares de Perú y Bolivia. Copia del Discurso se adjunta como Anexo 02 a la presente Acta.

Por su parte, el V.Almte. MGP Luis A. Giampietri Rojas, expresó un fraterno saludo a la Delegación de Bolivia a nombre del Ministro de Defensa del Perú, del Presidente del Comando Conjunto de las FF.AA. y en el suyo propio; transmitiendo el ferviente deseo, para que la presente reunión alcance el éxito y se logren los objetivos trazados. Asimismo relievó la reunión de los Altos Mandos de Bolivia y del Perú, como un hecho que contribuirá a fortalecer el propósito que nos anima y que la unión en paz y libertad de nuestros pueblos logre la integración de esfuerzos que constituye para todos, una meta común. Copia del Discurso se adjunta como Anexo 03 a la presente Acta.

Siendo las nueve y treinta horas, se dio por concluida la presente Ceremonia de Inauguración.



LUIS A. GIAMPIETRI ROJAS
Vice Almirante MGP
Jefe del Estado Mayor General
de la Marina de Guerra y
Jefe de la Delegación



JOSE F. PEREZ REYES ORTIZ
General de Fuerza Aérea
Jefe del Estado Mayor General
de las FF.AA. y Presidente de
la IV Ronda de Conversaciones



FRANZ BUSTAMANTE L. V.
Coronel DAEN
Secretario General



CARLOS MOSCOSO SANCHEZ
Teniente Coronel
Strio.de Actas y Relator

ANEXO 01 AL ACTA DE LA CEREMONIA DE INAUGURACION

DELEGACION DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERU

ALTOS MANDOS

01. Vice Almirante
Dn. Luis A. GIAMPIETRI ROJAS
Jefe del Estado Mayor General de la Marina de Guerra y Jefe de la Delegación.
02. General de División
Dn. Howard RODRIGUEZ MALAGA
Jefe de Estado Mayor General del Ejército.
03. General de División
Dn. Tomás CASTILLO MEZA
Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas.
04. Teniente General Fuerza Aérea
Dn. César URDAY BEGAZO
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

ASESORES

01. General de Brigada
Dn. Adrián ROMAN FERNANDEZ
Asesor del Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas.
02. Coronel EP
Dn. Luis ARIAS PADILLA
Secretario Permanente.
03. Coronel EP
Dn. Oswaldo JESUS PEREZ
Asesor del JEMGE.
04. Capitán de Navío MGP.
Dn. Enrique ZIEGLER DE LA FLOR
Asesor del Jefe del Estado Mayor General de la Marina de Guerra.
04. Coronel FAP
Dn. César MORENO MARCHAND
Asesor del Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.
05. Coronel EP
Dn. Roberto VERTIZ CABREJOS
Asesor del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
06. Capitán de Fragata MGP
Dn. Erick GIOVANNINI FREIRE
Asesor Jefe Delegación.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

01. Ministro
Dn. Juan Carlos CAPUNAY CHAVEZ
Representante del Ministerio de RR.EE. del Perú

OBSERVADORES

01. Coronel FAP
Dn. Ramiro LANAQ MARQUEZ
Agregado Aeronáutico.
02. Capitán de Navio MGP.
Dn. Roberto A. BOTTERI HERRERA
Agregado Naval.
03. Coronel EP
Dn. Ronald ARANA ROTTA
Agregado Militar

DELEGACION DE LAS FUERZAS ARMADAS DE BOLIVIA

01. General de Fuerza Aérea
Dn. José F. PEREZ REYES ORTIZ
Jefe del Estado Mayor General de las FF.AA. y Presidente de la IV Ronda de Conversaciones.
02. General de División
Dn. Freddy BALDERRAMA CASANOVAS
Jefe del Estado Mayor General del Ejército.
03. General de División Aérea
Dn. Rafael BERZAIN RODRIGUEZ
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.
04. Vicealmirante
Dn. Julio JIMENEZ VALDIVIA
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval.

REPRESENTANTES

01. Coronel DAEN.
Dn. Jaime MENDOZA FERRUFINO
Representante del Ejército.
02. Coronel DAEN.
Dn. Antonio LOAYZA CACERES
Representante de la Fuerza Aérea.
03. Coronel DAEN.
Dn. Róger LOAYZA SUAREA
Representante de la Fuerza Naval.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

01. Licenciado
Dn. Raul BARRIOS MORON
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

SECRETARIA GENERAL

01. Coronel DAEN.
Dn. Franz BUSTAMANTE LAZO DE LA VEGA
Secretario General
02. Teniente Coronel CAB.
Dn. Carlos Moscoso Sánchez
Secretario de Actas y Relator

ANEXO 02 AL ACTA DE LA CEREMONIA DE INAUGURACION

PALABRAS DEL SEÑOR GENERAL DE FUERZA AEREA JOSE FERNANDO PEREZ REYES ORTIZ, JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION Y PRESIDENTE DE LA IV RONDA DE CONVERSACIONES

Deseo manifestarles en primera instancia a nombre de las Fuerzas Armadas de la República de Bolivia y de nuestro Comandante en Jefe, la más cordial y sincera bienvenida a esta tierra Boliviana, que los cobijará durante una semana aproximadamente y donde esperamos tengan una muy grata estadía, plena de satisfacciones y de realizaciones en el marco de los objetivos trazados para esta importante reunión.

Consideramos que el término de la "Confianza Mutua" a que hace referencia continuamente la documentación histórica sustentatoria de estas reuniones se basa inexorablemente en el "Conocimiento Mutuo" de las personas que asisten y comparten durante horas y días este encuentro fraterno, buscando ideales y proyectos comunes que nos permitan encontrar mejores rumbos y más claros objetivos.

Cuando analizamos la historia de nuestros pueblos, percibimos con mucho orgullo y denodado civismo que la mayoría de los hechos históricos más importantes ocurridos en nuestros territorios estuvieron entrelazados, teniendo como actores a figuras tan señeras como: El Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana, El Libertador Simón Bolívar y Palacios, El Almirante Miguel Grau y tantos otros que marcaron la senda de la integración y del encuentro.

Vemos también en otro orden de cosas, como el pueblo de la hermana República del Perú con ese alto espíritu de recuperación moral, económica y social, se constituye, al igual que el de nuestro país, en ejemplos de participación democrática, donde nuestras FF.AA. se muestran como abanderadas del sistema.

Estamos atravesando tiempos de profundas transformaciones en todo orden, el próximo milenio está a solo 1501 días de hoy y considero necesario puntualizar, que todo esfuerzo de cooperación y coordinación será vano si no existe la voluntad de las partes por lograr su consecución. Consideramos la cooperación y la coordinación como una de las soluciones pragmáticas para alcanzar niveles de desarrollo que favorezcan a nuestras Fuerzas Armadas y por supuesto a nuestros pueblos de los que formamos parte indisoluble.

Señores delegados, como ven, tenemos mucho en común y debemos afrontar con decisión el desafío de la cooperación y de la coordinación, tratando de incrementar aun más los lazos de amistad y solidaridad entre nuestras FF.AA. que son la esencia de la nacionalidad en ambos países.

Reiterando nuestra más calurosa bienvenida a los delegados Peruanos y agradeciendo la gentil presencia de nuestros invitados de honor, doy por inaugurada la CUARTA RONDA DE CONVERSACIONES ENTRE LOS ALTOS MANDOS MILITARES DE PERU Y BOLIVIA.

GRACIAS

ANEXO 03 AL ACTA DE LA CEREMONIA DE INAUGURACION

PALABRAS DEL SR. VICEALMIRANTE LUIS GIAMPIETRI ROJAS JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU Y JEFE DE LA DELEGACION

Señor General Fuerza Aérea Jose F. Perez Reyes Ortiz, Jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas y Presidente de la IV Ronda de Conversaciones.

Honorable Señor Alcalde de la ciudad de Santa Cruz Dr. Alfredo Romero Dávalos.

Señor General de División Freddy Balderrama Casanovas, Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Señor General de División Aérea Rafael Berzaín Rodríguez, Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

Señor Vicealmirante Julio Jiménez Valdivia, Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval.

Señores Jefes de los Estados Mayores de las Fuerzas Armadas del Perú y Jefe del Estado Mayor del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Señores Representantes de las Cancillerías de Bolivia y del Perú.

Señores Oficiales Asesores de los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas de Bolivia y del Perú.

Señores Agregados Castrenses Acreditados ante la Embajada del Perú en Bolivia.

Constituye para mi un alto honor, en mi condición de Jefe de la Delegación del Perú, poder dirigirme a ustedes para expresarles en nombre del Ministro de Defensa del Perú, del Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de los miembros de la Delegación que me acompaña y del mio propio, nuestro más fraterno saludo y satisfacción por encontrarnos en vuestra patria y transmitirles nuestro mas ferviente deseo porque la presente Reunión alcance el éxito y se logren en pleno los objetivos trazados.

Desde ya comprometo nuestros mejores esfuerzos en las conversaciones que hoy se inician, convencido que la integración y la cooperación entre las Fuerzas Armadas de nuestros países deben jugar un papel preponderante en su futuro.

Esta acción conjunta, desplegada en el ámbito castrense al igual que en los demás ámbitos de nuestras relaciones bilaterales, no es fruto del azar. Pocos países, como el Peru y Bolivia, tienen en nuestro continente tan larga y fecunda historia común. Las relaciones Peruano-Bolivianas poseen un carácter ancestral que antecede a la conquista hispánica, que trasciende la estructura colonial y que se proyecta durante nuestra vida republicana.

A lo largo de la historia nuestras naciones han compartido éxitos y vicisitudes, conformamos un imperio comun, aunamos esfuerzos en la lucha por nuestra independencia política, nuestra

territorialidad y continuamos luchando por nuestra total independencia en el concierto de las naciones.

Pero no solo compartimos la dimensión temporal de la historia, también nos une la dimensión geográfica de un espacio común andino y amazónico que debemos conservar y proteger.

La necesidad de un fórum de carácter militar y relacionado con este ámbito para el análisis y estudio de los problemas comunes, para un debate franco de ideas y para el intercambio de experiencias profesionales inspiró la institución de las Rondas de Conversaciones y es importante que siempre tengamos como meta y propósito principal la más completa integración de nuestros pueblos.

Estoy seguro que en el desarrollo de la presente Ronda de Conversaciones se dará un énfasis especial a dos problemas que compartimos y debemos erradicar de nuestros países, me refiero al narcotráfico y el terrorismo. Los logros que experimentemos en estos campos augurarán a nuestra generación y a la de nuestros descendientes la paz que tanto anhelan los pueblos justos.

Estoy seguro que los temas que expondrán serán de gran trascendencia y compromiso, a nuestro decir y voluntad, nuestros mejores esfuerzos para participar con nuestros temas y con un pensamiento creativo que de realce a esta reunión.

Creo que nuestra presencia y la de ustedes, nuestros hermanos de Armas de Bolivia contribuirán a fortalecer el propósito de trabajo que nos anima, y muy especialmente, que la unión en paz y libertad de nuestros pueblos logre perfeccionar la integración de esfuerzos que constituye para todos una meta común.

Estoy convencido que es mucho lo que podemos hacer desde nuestro ámbito de competencia, consolidando la confianza mutua cuyo fruto complementará las acciones en favor del desarrollo que las Fuerzas Armadas de cada país llevan a cabo en sus respectivos territorios. Ese es el reto que nos impone el futuro y todo el empeño debe estar comprometido para alcanzar tan alta meta.

Muchas gracias

B.- ACTA DE LA PRIMERA SESION
DE TRABAJO

ACTA DE LA PRIMERA SESION DE TRABAJO



En la ciudad de SANTA CRUZ DE LA SIERRA, en el Salón CHIRIGUANO del Hotel "YOTAU", a horas diez del día veintidos del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco años, bajo la Presidencia del Señor General de Fuerza Aérea José Fernando Pérez Reyes Ortiz Jefe del Estado Mayor General de las FF.AA. de Bolivia y la participación de la Delegación Militar del PERU, conformada por los señores: Vice Almirante Luis A. Giampietri Rojas Jefe del Estado Mayor General de la Marina de Guerra y Jefe de la Delegación; General de División Howard Rodríguez Málaga Jefe del Estado Mayor General del Ejército; General de División Tomás Castillo Meza Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas; Teniente General FAP. César Urday Begazo Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea; General de Brigada Adrián Román Fernández Asesor JEMFFAA; Ministro Juan Carlos Capuñay Chávez Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Coronel EP. Luis Arias Padilla Secretario Permanente; Coronel EP. Oswaldo Jesús Pérez Asesor JEMGE.; Capitán de Navío MGP. Enrique Ziegler de la Flor Asesor JEMGMGP.; Coronel FAP. César Moreno Marchand Asesor JEMGFAP.; Coronel EP. Roberto Vertiz Cabrejos Asesor CCFFAA.; Capitán de Fragata MGP. Erick Giovannini Freire Asesor del Jefe de la Delegación; Coronel FAP. Ramiro Lanao Márquez Agregado Aéreo; Capitán de Navío MGP. Roberto A. Botteri Herrera Agregado Naval y Coronel EP. Ronald Arana Rotta Agregado Militar; y de la delegación de BOLIVIA, conformada por los señores: General de Fuerza Aérea José Fernando Pérez Reyes Ortiz Jefe del Estado Mayor General de las FF.AA. y Presidente de la IV Ronda de Conversaciones; General de División Freddy Balderrama Casanovas Jefe del Estado Mayor General del Ejército; General de División Aérea Rafael Berzaín Rodríguez Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea; Vice Almirante Julio Jiménez Valdivia, Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval; Coronel DAEN. Franz Bustamante Lazo de la Vega Secretario General; Coronel DAEN. Jaime Mendoza Ferrufino Representante del Ejército; Coronel DAEN. Antonio Loayza Cáceres Representante de la Fuerza Aérea; Capitán de Navío DAEN. Róger Loayza Suárez Representante de la Fuerza Naval; Teniente Coronel CAB. Carlos Moscoso Sánchez Secretario de Actas y Relator; Licenciado Raúl Barrios Morón Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se inició la Primera Sesión de Trabajo con la presentación del Informe sobre el "**Cumplimiento de las Medidas de Confianza Mutua**", a cargo del señor Coronel DAEN. Antonio Loayza Cáceres; al término del cual el Sr. Gral.Fza.Aé. José Fernando Pérez Reyes Ortiz, puso ésta a consideración de los presentes:

El Sr. V.Almte. MGP Luis A. Giampietri Rojas, intervino haciendo notar que en la medida No. 3 había una omisión referente a un Curso de Operaciones Ribereñas que la Fuerza Naval de Bolivia está dictando a un Oficial y dos Oficiales de Mar de la Marina de Guerra del Perú.



El Sr. V.Almte. Julio Jiménez Valdivia, a su vez expresó que, evidentemente la Fuerza Naval Boliviana tiene un programa en la Escuela de Operaciones Ribereñas para la Lucha Contra el Narcotráfico, y que actualmente hay un Oficial y dos Oficiales de Mar de la Marina de Guerra del Perú que están cursando el octavo curso.

Asimismo el Sr. V.Almte. MGP Luis A. Giampietri Rojas, manifestó que los cursos ofrecidos para 1.996 por ambas Fuerzas Navales, también habían sido omitidos.

El C.N. Enrique Ziegler de la Flor detalló que los cursos ofrecidos por la Marina de Guerra del Perú, son los siguientes: Calificación de Hidrografía, Calificación de Infantería de Marina, en ambos casos ofrecidos para un Oficial y por un año. También otro para la formación de Cadetes durante cinco años. La Fuerza Naval de Bolivia ofreció el Curso de Cóndores y Satinadores para un Alférez de Fragata, el mismo que fue aceptado por la Marina de Guerra del Perú, estando pendiente sólo la designación del Oficial.

El Sr. Gral.Fza.Aé. José F. Pérez Reyes Ortiz, instruyó que estas ponencias sean incluidas en el documento final, de modo que exista constancia de los ofrecimientos.

El Sr.Gral.Div. Howard Rodríguez Málaga, también aclaró que el Ejército ofreció becas para 1.996 en los Cursos de Comando y Estado Mayor, Curso Avanzado de Armas y Servicios, Maestro en Saltos, Caída Libre y para Cadetes, viajes de intercambio.

El Sr.Gral.Fza.Aé. José F. Pérez Reyes Ortiz, instruyó al Secretario General, pedir a los Delegados del Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval de Bolivia un detalle de los Cursos ofrecidos para su inclusión en el Acta Final de Entendimientos.

Referente a la Medida de Confianza Mutua No. 6, el Cnl. FAP. César Moreno Marchand, hizo conocer que se efectuó la distribución de la revista Espacio Médico entre sus homólogos de las FF.AA. de Bolivia.

El Sr.Gral.Fza.Aé. Presidente de la IV Ronda de Conversaciones, manifestó que si no habían otras observaciones, se proceda a la aprobación del Informe referente al Cumplimiento de las Medidas de Confianza Mutua.

Al término de los comentarios sobre el Primer Tema, el Sr. V.Almte. Jefe de la Delegación Militar del Perú, propuso y exhortó a ambas delegaciones que se haga un esfuerzo para que todas las medidas sean incrementadas y cumplidas a cabalidad.

Siguiendo con la Agenda de la Primera Sesión de Trabajo, a continuación, el Coronel EP. Oswaldo Jesús Pérez presentó el Tema "Situación Actual del narcotráfico y sus implicancias en la Región".

Durante esta exposición, siendo las diez y treinta horas el Excelentísimo Sr. Presidente Constitucional de la República de Bolivia Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada hizo una visita a la Sede de Sesiones de la IV Ronda de Conversaciones y al término de los saludos correspondientes se continuó con la exposición.

Finalizada la misma, el Sr. Presidente de la República expresó que su presencia en la Ronda no estaba planificada y puntualizó la importancia que da el Gobierno y la sociedad de Bolivia en el tema de acercamiento hacia el Perú; asimismo manifestó su complacencia por la capacidad que tuvo la sociedad Peruana para superar en los últimos años, una desigual guerra de intereses, incrementada por la crisis económica y social; asimismo manifestó que Bolivia ve con mucha simpatía, al haber sido muy cercanos en nuestra historia, y parte de una misma Confederación, en momentos muy importantes y también muy difíciles de nuestra historia, en esta etapa queremos hacer un gran acercamiento dentro de los dos países, por eso "mi presencia en esta reunión, es para alentar los propósitos previstos en este evento"; siendo las diez y cincuenta horas el Sr. Presidente Constitucional de la República de Bolivia abandonó la Sala de Sesiones.

Al término de la exposición del Tema presentado por el Ejército del Perú, el Sr. Gral. Div. Howard Rodríguez Málaga expresó, que es conveniente precisar, que las FF.AA. participan solamente en las Zonas declaradas en estado de Emergencia, con un Comando político-militar y enmarcados en los dispositivos legales, decretados por el gobierno mediante Decretos Supremos, sin embargo, el año pasado por un trabajo de Inteligencia, se tuvo que intervenir una zona en estado de derecho, específicamente la Reserva del Manu, ubicada en la cuenca del Tambopata, cuyo principal río es el Madre de Dios, donde se incautó 5 toneladas de pasta básica de cocaína.

El Sr. Gral. Fza. Aé. Presidente de la IV Ronda de Conversaciones, agradeció la participación del Sr. Gral. Rodríguez.

El Sr. V. Alnte. Julio Jiménez Valdivia, manifestó la novedad que constituye el transporte de droga, por el río Madre de Dios, esta situación es preocupante por cuanto la Fuerza Naval Boliviana es la responsable del control, sugiriendo que horizontalmente se proporcione una información más completa al respecto, a fin de adoptar las medidas convenientes para su control.

Aclaró además que a partir de 1.978 se arribó a un compromiso por cartas de intensiones para realizar un levantamiento hidrográfico del río Madre de Dios; hasta la fecha por razones presupuestarias no se ha podido ejecutar estos trabajos, que reiteró son básicos para determinar la viabilidad de la navegación de este río.

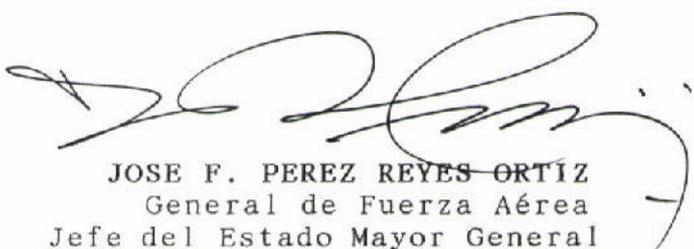
El Cnl. DAEN. Jaime Mendoza Ferrufino, consultó si en las Operaciones Militares Contra el Tráfico Ilícito de Drogas que realiza el Perú, intervienen directa o indirectamente elementos de la DEA norteamericana.

El Sr. V.Almte. MGP Luis A. Giampietri Rojas, manifestó que la DEA solamente trabaja a nivel policial y que las FF.AA. en algunas actividades proporciona apoyo logístico y cobertura, también se intercambia información e inteligencia sobre el tráfico ilícito de Drogas.

Siendo las once y treinta y cinco horas se dió por concluida la Primera Sesión de Trabajo.



LUIS A. GIAMPIETRI ROJAS
Vice Almirante MGP
Jefe del Estado Mayor General
de la Marina de Guerra y
Jefe de la Delegación



JOSE F. PEREZ REYES ORTIZ
General de Fuerza Aérea
Jefe del Estado Mayor General
de las FF.AA. y Presidente de
la IV Ronda de Conversaciones



FRANZ BUSTAMANTE L. V.
Coronel DAEN.
Secretario General



CARLOS MOSCOSO SANCHEZ
Teniente Coronel
Strio.de Actas y Relator

**ANEXO 01 AL ACTA DE LA PRIMERA SESION
DE TRABAJO**

**MEDIDAS PARA FOMENTAR LA CONFIANZA
MUTUA ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS DE
PERU Y BOLIVIA REALIZADA POR EL SR.
CNL. ANTONIO LOAYZA REPRESENTANTE DE
LA FUERZA AEREA BOLIVIANA**

ANEXO 01 AL ACTA DE LA PRIMERA SESION DE TRABAJO

MEDIDAS PARA FOMENTAR LA CONFIANZA MUTUA
ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS DE PERU Y BOLIVIA

S U M A R I O

- I. MEDIDA N° 1.
"EJERCICIOS COMBINADOS ENTRE LAS FF.AA. DE PERU Y BOLIVIA"
- II. MEDIDA N° 2.
"CONFERENCIAS BILATERALES DE INTELIGENCIA"
- III. MEDIDA N° 3.
"INTERCAMBIO DE PERSONAL MILITAR EN CURSOS, CRUCEROS DE INSTRUCCION EFEMERIDES HISTORICAS Y OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES".
- IV. MEDIDA N° 4.
"REUNIONES DE CARACTER PROTOCOLAR, PROFESIONAL Y DE INTELIGENCIA ENTRE LOS COMANDANTES DE GUARNICIONES FRONTERIZAS Y DE ZONAS NAVALES"
- V. MEDIDA N° 5.
"INVITACION RECIPROCA A PARTICIPAR EN EVENTOS DE CARACTER CULTURAL, ARTISTICO, PROFESIONAL Y DEPORTIVO".
- VI. MEDIDA N° 6.
"INTERCAMBIO DE REVISTAS Y PUBLICACIONES DE INTERES PARA LAS FUERZAS ARMADAS"
- VII. MEDIDA N° 7.
"FACILIDADES PARA FOMENTAR EL TURISMO DEL PERSONAL MILITAR DE AMBOS PAISES"
- VIII. MEDIDA N° 8.
"COOPERACION TECNICO - LOGISTICO"

**MEDIDAS PARA FOMENTAR LA CONFIANZA MUTUA
ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS DE PERU Y BOLIVIA**

I. MEDIDA N° 1.

"EJERCICIOS COMBINADOS ENTRE LAS FF.AA. DE PERU Y BOLIVIA"

- A. El Barco Hospital "JULIAN APAZA" de la Fuerza Naval Boliviana, del 23 de marzo al 21 de abril efectuó la travesía por el Lago TITICACA sector boliviano con labor de Acción Cívica, la misma que concluyo sin novedad.
- B. Asimismo, el BAP "PUNO" realizó un viaje binacional de Acción Cívica por las poblaciones ribereñas del Lago Mayor del 09 al 16 de junio, y el segundo viaje se esta realizando entre el 20-29 nov./95
- C. El 09-OCT-95 y por el lapso de 23 días el Barco Hospital "JULIAN APAZA", efectuó una travesía por el Lago Menor, con la finalidad de brindar atención médico-dental y trabajos de Acción Cívica en las poblaciones ribereñas del Perú y Bolivia.

II. MEDIDA N° 2.

"CONFERENCIAS BILATERALES DE INTELIGENCIA"

A. Ejército.

La XXIII Conferencia Bilateral de Inteligencia se desarrollo del 25 al 29 de Septiembre, en la ciudad de La Paz; en la misma que se expusieron los siguientes temas:

- 1. Situación del narco-terrorismo en el escenario estratégico mundial.
- 2. Situación del narco-terrorismo en el escenario estratégico continental.
- 3. Situación del narco-terrorismo en el escenario estratégico nacional.

B. F.A.B..

La Tercera Conferencia Bilateral de Inteligencia se está realizando en Lima entre el 20 al 24 de noviembre/95)

C. F.N.B..

Del 30-OCT-95 al 31-OCT-95, se desarrolló en la ciudad de Lima la III Reunión Bilateral de Inteligencia, con personal de la Marina de Guerra del Perú y la Fuerza Naval Boliviana; durante este evento se expusieron los siguientes temas:

1. Las ONG's en Bolivia y su posible vinculación con actividades encubiertas.
2. Derrota de la subversión en el Perú, modelo a seguir.
3. Actividad de narcotráfico en el Perú y sus implicancias.

III. MEDIDA N° 3.

"INTERCAMBIO DE PERSONAL MILITAR EN CURSOS, CRUCEROS DE INSTRUCCION EFEMERIDES HISTORICAS Y OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES".

A. Ejército.

1. Becas ofrecidas por el EP.

- a. El Sr. Tcnl.DEM. MARIO ZAMBRANA MEALLA, se desempeña como Instructor invitado en la Escuela Superior de Guerra.
- b. El Sr. My.Inf. JAIME DULON BIRBUET, cursa estudios en la Escuela Superior de Guerra.
- c. El Tcnl.Ing. ANGEL CONDO GARCIA, asistió al 7mo. curso sobre Toponimia aplicada en el Instituto Geográfico Nacional del Perú, el mismo se desarrolló del 29-MAY. al 09-JUN-95.
- d. Es Cdte.2do.año IVAN ORELLANA NOVILLO, se encuentra cursando estudios de formación en la Escuela Militar de "CHORILLOS" del Perú a partir del 27-MAR-95 hasta 01-ENE-98.
- e. De acuerdo al programa de intercambio de Cadetes del 11 al 20-NOV-95, los Cadetes del Perú EDGAR GAMERO GUTIERREZ y RAUL SAAVEDRA SANJINEZ, serán recibidos por el Colegio Militar de Ejército; asimismo del 20 al 30-NOV-95 visitarán la Academia Militar de "CHORILLOS", los Cadetes EDMUNDO GUERY SORIA RODRIGO Y RICARDO DAVID ESCALERA RIVERA.

Asimismo el Perú a ofrecido para la Gestión de 1996 las siguientes becas:

- | | | |
|----|---|---------|
| a. | Comando y EM (24 meses) | 01 Vac. |
| b. | Avanzado de Armas y Servicios
(06 meses) | 01 Vac. |
| c. | Curso Regular de Comandos
(07 meses) | 01 Vac. |
| d. | Curso Maestro de Salto
(12 meses) | 01 Vac. |
| e. | Maestro de Equitación (01 mes) . | 01 Vac. |
| f. | Maestro de salto (01 mes) | 01 Vac. |
| g. | Caida Libre (01 mes) | 01 Vac. |
| h. | Curso Orientadores (04 meses) . . | 01 Vac. |
| i. | Formación de Cadetes (04 años) . | 01 Vac. |

j. Intercambio de Cadetes 02 Vac.

2. Becas ofrecidas por el EB.

- a. El Sr.Tcnl.EP. FRANCISCO VARGAS VACA, realiza el curso de Comando y Estado Mayor en la Escuela "Mcal. ANDRES DE SANTA CRUZ".
- b. El Sr.Tcnl.Com. JORGE VILLANUEVA BARDALES, se desempeña como Instructor invitado en la Escuela de Comando Y Estado Mayor hasta el 31 de Diciembre de 1995.

Por su parte el Ejercito de Bolivia, para la gestión de 1996 ha efectuado el ofrecimiento de las siguientes becas:

- a. Curso Comando EM 01 Vac.
- b. Curso de Ingenieria 01 Vac.
- c. Curso Comandos 02 Vac.

3. Programa de Intercambio de cadetes.

Para el Intercambio y visita de dos Cadetes del Colegio Militar "Cnl. GUALBERTO VILLARROEL" y de la Escuela Militar de "CHORRILLOS", se espera una coordinación definitiva hasta el mes de Junio del año en curso.

- 4. En ocasión del bicentenario del nacimiento del Mcal. ANTONIO JOSE DE SUCRE, una delegación de cinco Cadetes de la Escuela Militar de "CHORRILLOS" al mando del Sr. Cnl.EP. JOSE ESCOBAR BAMBERGER, participaron en la ciudad de Sucre de los Actos Cívicos programados para este histórico acontecimiento.

B. F.A.B.

La Escuela de Oficiales de la FAP, está proporcionando instrucciones a los siguientes Cadetes de la Fuerza Aérea de Bolivia, en la especialidad de Pilotaje:

- 1. Cadete 4to. año DEL CASTILLO RODRIGUEZ R. (1992-1995)
- 2. Cadete 4to. año GAMARRA ARRATIA Christian (1992-1995)
- 3. Cadete 3º año GAMBOA FERNANDEZ Ramiro (1993-1996)
- 4. Cadete 3o año GUZMAN NOGALES Williams (1993-1996)
- 5. Cadete 2o año TABOADA BARRIENTOS José (1994-1997)
- 6. Cadete 2o año GARCIA AVENDAÑO Eddy (1994-1997)
- 7. Aspirante APARICIO SELEME Roberto (1995-1999)

8. Aspirante MARQUEZ AVENDAÑO Wilson (1995-1999)

Asimismo la Escuela de Suboficiales de la F.A.P., está proporcionando instrucción a los siguientes alumnos de la Fuerza Aérea de Bolivia, en la especialidad de mantenimiento de aeronaves:

1. Alumno 3o año GONZALES ROMERO Juan (1993-1995)
2. Alumno 3o año CASTAÑETA CALDERON Raúl (1993-1995)
3. Alumno 1o año YANA CHOQUE René (1995-1997)
4. Alumno 1o año ANGULO CONDORI Gonzalo (1995-1997)

C. F.N.B..

1. Becas ofrecidas por la Marina de Guerra.

Los siguientes Oficiales de la Fuerza Naval Boliviana, cursan estudios en la Marina de Guerra del Perú:

- a. Curso de Comando y Estado Mayor, Capitán Corbeta MAX ESCOBAR AVERANGA, (1995).
- b. Curso de Hidrografía, TF MOISES MEJIA HEREDIA (1995).
- c. Curso de entrenamiento de Astilleros, TN. XAVIER RADA DEL CARPIO, (1995).

Asimismo, cursan estudios en la Escuela Naval del Perú los siguientes:

- a. Cdte.1er. año REYNALDO GONZALES GRAFF (1999)
- b. Cdte.2do. año IGOR ROJAS MANRIQUE (1998)
- c. Cdte.3er. año IVER RENGIFO TARIFA (1997)

Para 1996 la Marina de Guerra del Perú, ha ofrecido una vacante para los siguientes cursos:

- a. "Calificación de Hidrografía", para un oficial Subalterno (Duración un año)
- b. "Curso de Calificación de Infantería de Marina", para un Oficial Subalterno (duración un año)
- c. "Formación de Cadetes en la Escuela naval", (duración cinco años)

2. Becas ofrecidas por la F.N.B..

- a. El Alferéz de Fragata CESAR AUGUSTO GARCIA GARCIA, de la Marina de Guerra del Perú realizo el curso de Cóndor Satinador en la ESCONBOL, en el periodo del mes de febrero al mes de julio/95.
- b. Curso de Operaciones Ribereñas (del 09 Septiembre al 13 Nov 95)
 1. Tte. 1ro. Juan Zuñiga Escudero
 2. OM2 Edson Mercado Pariona
 3. OM2 Rafael Chunga Antón

Para la Gestión de 1996 se ha ofrecido para un Alferez de Fragata, una vacancia para el Curso de Condores y Satinadores, la misma que ha sido aceptada por la Marina de Guerra del Perú

IV. MEDIDA N° 4.

"REUNIONES DE CARACTER PROTOCOLAR, PROFESIONAL Y DE INTELIGENCIA ENTRE LOS COMANDANTES DE GUARNICIONES FRONTERIZAS Y DE ZONAS NAVALES"

A. Ejército.

El 14-FEB-95, en cumplimiento al acuerdo firmado en la X Reunión Regional Bilateral de Inteligencia, se llevó a cabo el primer Contacto Bilateral de personal del GCA-V-"LANZA" con los del RCB. "MY. REZURI", con la guarnición de GUAQUI y POMATA respectivamente, en la misma que se acordó lo siguiente:

1. Adoptar medidas pertinentes con la Autoridades de Migración sobre el ingreso masivo de ciudadanos indocumentados del país hermano.
2. Coordinar con las Autoridades Militares de la 4ta, División de PUNO, para la ejecución de patrullaje motorizado entre JULIACA y AREQUIPA, a fin de evitar los asaltos a transportistas bolivianos que han sido muy frecuentes en la última temporada.

El 02-JUN-95, visitaron el BIA-VIII cinco miembros del Ejército Peruano para coordinar con personal de la Sección Inteligencia de esta Unidad, sobre actividades de búsqueda de información relacionada a los asaltos que se registraron en la región de HUALLCAPAYO.

Del 30-Jun al 02-jul-95, se desarrollo en la ciudad de Puno la XI Reunión Bilateral de Inteligencia entre personal de la 1ra.Div.Andina del Ejército de Bolivia y la IV Div. de Infantería del Perú. Para intercambiar

información relativa a la subversión, narcotráfico y otros requerimientos de inteligencia.

El 04-ago-95, una comisión del Ejército Peruano conformada por 15 personas entre OO.SUP., OO.SUB. SOFS. y SGTOS., al mando del Tcnl.EP.JAVIER HERRERA CUADROS, participó con personal del BIA-VIII Ayacucho de los actos programados en ocasión de la Efemerides Patria.

B. F.A.B.

La reunión preparatoria para la segunda bilateral de Comandantes Generales de Guarniciones Aéreas fronterizas, se encuentra en período de preparación con fecha a definir.

C. F.N.B.

1. El Comando del DN-4 "Titicaca" ha cooperado con dos buzos para realizar trabajos de búsqueda y rescate de un cadáver desaparecido en aguas peruanas, asimismo ha colaborado en la extracción de la válvula de succión en la captación de toma de agua del Puerto de Puno.
2. La lancha AVISO LA-414, equipada con radar y ecosonda, colabora con las embarcaciones de transporte de "ENAFER PERU", en las operaciones de zarpe, atraque e ingreso al Canal en el Puerto de Guaqui.
3. En el mes de SEP-95 el DN-4, en coordinación con la Capitania de Puerto de "PUNO", brindaron apoyo a una delegación de nadadores, en su travesía desde Puno hasta aguas nacionales; la FNB. participo con la Lancha Patrullera LP-409 "Mcal. de Zepita".

V. MEDIDA N° 5.

"INVITACION RECIPROCA A PARTICIPAR EN EVENTOS DE CARACTER CULTURAL, ARTISTICO, PROFESIONAL Y DEPORTIVO".

Se están programando en las Tres Fuerzas componentes diferentes actividades para ser desarrolladas en la próxima gestión.

VI. MEDIDA N° 6.

"INTERCAMBIO DE REVISTAS Y PUBLICACIONES DE INTERES PARA LAS FUERZAS ARMADAS"

Durante el presente año se han intercambiado las siguientes publicaciones:

A. Por parte del Perú

1. Actualidad Militar
2. Seguridad de Vuelos
3. SIDERAL
4. Revista de Marina
5. Revista el Grumete
6. Revista el Monitor
7. Triptico Pacificación Nacional

B. Por parte de Bolivia

1. Centinela de la Salud
2. Revista Actualidad Aeronáutica
3. Participación Popular
4. El Vocero Naval

VII. MEDIDA N° 7.

"FACILIDADES PARA FOMENTAR EL TURISMO DEL PERSONAL MILITAR DE AMBOS PAISES"

Se tiene el ofrecimiento del Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina de Guerra del Perú, para acceder a sus instalaciones, servicios de alojamiento, alimentación y recreación militar.

VIII. MEDIDA N° 8.

"COOPERACION TECNICO - LOGISTICO"

Sin actividad durante la presente gestión.

**ANEXO 02 AL ACTA DE LA PRIMERA
SESION DE TRABAJO**

**SITUACION ACTUAL DEL
NARCOTRAFICO Y SUS IMPLICANCIAS
EN LA REGION EXPOSICION REALIZADA
POR EL SR. CNL.EP.DN. OSWALDO
JESUS PEREZ ASESOR DE LA JEFATURA
DE ESTADO MAYOR GENERAL DEL
EJERCITO DEL PERU**

ANEXO 02 AL ACTA DE LA PRIMERA SESION DE TRABAJO

SITUACION ACTUAL DEL NARCOTRAFICO Y SUS IMPLICANCIAS EN LA REGION

SEÑORES:

EL EJERCITO DEL PERU HA PREPARADO EL TEMA DENOMINADO :
"SITUACION ACTUAL DE NARCOTRAFICO Y SUS IMPLICANCIAS EN LA REGION";
EL MISMO QUE CONTIENE EL SUMARIO SIGUIENTE:

1. ANTECEDENTES
2. ZONAS COCALERAS, AREA CULTIVADA Y PRODUCCION DE LA HOJA DE COCA
3. CULTIVO DE AMAPOLA
4. ZONAS DE ACOPIO Y EMBARQUE DE DROGA
5. RUTAS UTILIZADAS POR EL NARCOTRÁFICO EN EL PERÚ
6. REPRESIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS
 - a. ACCIÓN GUBERNAMENTAL
 - b. ACCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS
7. LOGROS OBTENIDOS EN LA LUCHA CONTRA EL TID
8. IMPLICANCIAS DEL NARCOTRÁFICO EN LA REGIÓN
9. CONCLUSIONES
10. PROPUESTA

1. ANTECEDENTES

Al finalizar la década de los 60, la sociedad peruana no percibía la presencia del "**problema de drogas**", entendiéndose por éstas, a las comúnmente conocidas como drogas ilícitas.

Es recién a partir de 1970 que el narcotráfico adquiere características de cierta magnitud, particularmente en los **Departamentos de San Martín y Cuzco**. Esta situación alcanza su mayor connotación a fines de la década del 70 con la presencia de Bandas Narcotraficantes, quienes forman grupos armados.

Ante el auge que venía adquiriendo esta actividad ilegal, el Gobierno expidió en 1978 la "**Ley de Represión del Trafico Ilícito de Drogas**",

la cual recogió la preocupación nacional e internacional, en torno a este grave problema. El Gobierno, con la Policía Nacional y el apoyo de las Fuerzas Armadas, decide emprender una campaña para erradicar las plantaciones de la hoja de coca, logrando destruir algunos aeropuertos clandestinos y centros de maceración.

Los sucesivos Gobiernos entre los años 1976 y 1990, continuaron con el esfuerzo para combatir el narcotráfico, desarrollando e incrementando PROYECTOS, tales como el Proyecto de Control y Reducción del Cultivo de la Hoja de Coca en el Alto Huallaga (CORAH), orientado a la Erradicación; y el Proyecto Especial del Alto Huallaga (PEAH) orientado hacia la Sustitución de los cultivos de coca por cultivos de pan llevar y otros sembríos de carácter productivo.

El narcotráfico en el Perú es un problema fundamentalmente social, pues la situación de pobreza y el afán de salir de ella, ha originado masivas migraciones internas y el involucramiento de más de un (1) millón de personas en esta actividad, de manera directa e indirecta entre ellos: campesinos, peones, jornaleros, comerciantes, trabajadores de servicios, etc.

Desde el inicio de la lucha contra el narcotráfico hasta el presente, se han aplicado dos (2) políticas: la **Erradicación compulsiva de los sembríos**, entre 1978 y 1988, y la **interdicción contra las organizaciones del narcotráfico**, desde 1989, propiciando la sustitución de cultivos.

Ambas políticas al parecer hasta 1992, han fracasado en lograr sus objetivos; los sembríos y la producción se incrementaron; la población involucrada directa o indirectamente, creció de 200,000 a más de un (1) millón.

EFFECTOS DESFAVORABLES

La erradicación tuvo dos (2) **efectos desfavorables** a las Fuerzas del Orden: el rechazo de la población, que afectaba a su economía y el apoyo de la misma a la subversión, porque le garantizaba el negocio de la hoja de coca. La interdicción, es todavía poco significativa en la eliminación de cultivos, control de insumos químicos e incautación de hoja de coca y drogas. En cambio fue un acierto la participación de la Fuerza Aérea del Perú, en la interdicción, con las acciones siguientes: **Interceptación de Aeronaves, Control de Aeropuertos y Control del Espacio Aéreo en coordinación con el Comand Sur de los EEUU y la Fuerza Aérea Colombiana.**

2. ZONAS COCALERAS, AREA CULTIVADA Y PRODUCCION DE LA HOJA DE COCA

ZONAS COCALERAS

Las principales zonas cocaleras detectadas en el país, se encuentran ubicadas en las siguientes CUENCAS:

- a. CUENCA DEL MARAÑON
- b. CUENCA DEL HUALLAGA
- c. CUENCA DEL AGUAYTIA Y UCAYALI
- d. CUENCA DEL PACHITEA

- e. CUENCA DEL ENE Y APURIMAC
- f. CUENCA DEL AMAZONAS - PUTUMAYO
- g. CUENCA DE LA CONVENCION Y LARES
- h. CUENCA DEL TAMBOPATA

AREA CULTIVADA Y PRODUCCION DE LA HOJA DE COCA

El área cultivada y producción de la hoja de coca, entre los años 1,991 y 1,994 fue la siguiente:

AÑO	HAS	PROD. TM
1,991	120,800	181,200
1,992	130,000	194,000
1,993	108,800	163,200
1,994	122,000	184,000

3. CULTIVO DE AMAPOLA

En diferentes zonas del país, se han detectado sembríos de amapola, al parecer con carácter de experimentación teniendo en consideración la existencia de microclimas que pueden favorecer su cultivo.

4. ZONAS DE ACOPIO Y EMBARQUE DE DROGA

Ante la neutralización de las diferentes PISTAS DE ATERRIZAJE CLANDESTINAS (PAC) así como el control de aeronaves en las Cuencas Cocaleras, por parte de las Fuerzas Del Orden; las organizaciones del Narcotráfico han dejado las zonas habituales, los departamentos de SAN MARTÍN y UCAYALI, para dirigirse hacia nuevas zonas, los departamentos de AMAZONAS, PASCO, AYACUCHO, CUZCO y MADRE DE DIOS, donde se han instalado algunas firmas, particularmente colombianas.

5. RUTAS UTILIZADAS POR EL NARCOTRÁFICO EN EL PERÚ

Tienen su origen en las zonas donde se encuentran los principales centros de acopio y de embarques de drogas.

Las RUTAS TERRESTRES, se orientan hacia las principales ciudades de la costa, así como a los departamentos fronterizos del Norte, Sur y Sur-Este, para posteriormente dirigirse al Ecuador, Chile y Bolivia, respectivamente.

Últimamente, tras la intensa persecución a los traficantes del Alto Huallaga por parte de las FFO, estos se han visto obligados a desplazarse hacia el Sur, para trasladar la droga a través de DESAGUADERO, en la frontera con BOLIVIA y de SANTA ROSA en el límite con CHILE.

Las RUTAS FLUVIALES, utilizan los principales ríos de la selva, particularmente los ríos Marañón, Huallaga y Amazonas, los que les permite llegar a IQUITOS y CABALLOCOCHA para posteriormente, dirigirse hacia LETICIA en COLOMBIA y TABATINGA en BRASIL.

Las RUTAS MARÍTIMAS, se orientan desde los principales puertos del país, particularmente CALLAO, CHIMBOTE, PAITA, etc, para seguir rumbo a MEXICO y EEUUA.

Las RUTAS AEREAS se orientan las nacionales, hacia las capitales de departamentos que disponen de aeropuertos y las internacionales hacia COLOMBIA y BRASIL, para seguir rumbo a EEUUA, CANADA y EUROPA.

6. REPRESIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

a. ACCIÓN GUBERNAMENTAL

INTERNA

El actual Gobierno concordante con el orden Jurídico Nacional sobre represión del tráfico ilícito de drogas, a dictado Decretos Leyes que permiten atacar el problema de una manera integral.

Los principales aspectos considerados en esta legislación están referidos a:

- (1) Sancionar a quienes promueven, favorezcan o faciliten el consumo ilegal de drogas.
- (2) Declaración del Estado de emergencia en todos los aeropuertos de las zonas cocaleras.
- (3) Obligación de formular declaraciones juradas, a los integrantes de las Fuerzas del Orden, destacados en dichas zonas.
- (4) Figura delictiva del lavado de dinero proveniente del tráfico ilícito de drogas.
- (5) Penas drásticas, para los autores del tráfico ilícito de drogas.
- (6) Control y fiscalización de productos e insumos químicos que intervienen en la elaboración de la pasta básica de cocaína y otros.
- (7) Prohibición de beneficios penitenciarios y procesales por Tráfico Ilícito de Drogas.
- (8) Procedimientos a seguir con la incautación de bienes empleados en la comisión del delito del Tráfico Ilícito de Drogas.
- (9) Las FFAA están facultadas para perseguir y detener a los implicados en el delito de Tráfico Ilícito de Drogas en los lugares donde no existe la Policía Nacional.
- (10) Y otras normas ,que contribuyen a reprimir el tráfico ilícito de drogas.

EXTERNA

El Perú participa en todos los Eventos Internacionales, relacionados con el TID y ha establecido Convenios Multilaterales, relacionados con el tema; así tenemos que, ha participado en la Reunión Cumbre Andina en Cartagena suscrita en 1990 por los presidentes del Perú, Colombia Bolivia y Estados Unidos; en la Reunión Cumbre de San Antonio, en EEUU NA, llevada a cabo en 1992, con la presencia del Ecuador, Venezuela y Mexico, donde se amplió lo tratado en la Reunión de Cartagena; así como en otros Eventos Bilaterales.

b. ACCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Comando Operativo del Frente Interno (COFI), con el fin de reunir bajo un solo Comando el Planeamiento, Coordinación y Conducción de las Operaciones de las FFAA y PNP, contra el Terrorismo y el Tráfico Ilícito de Drogas, ha emitido desde 1992, Directivas para tal fin. Actualmente se encuentra vigente la Directiva No 024 COFI-DOP/PLN de Nov 94, Cuya Finalidad, Objetivo y el Concepto Estratégico Global de las Operaciones, les haré conocer a continuación:

FINALIDAD

Participar en la erradicación del Tráfico Ilícito de Drogas para contribuir a la Pacificación, la Seguridad y el Desarrollo Nacional, dentro del marco legal y de respeto a los Derechos Humanos.

OBJETIVO

Erradicar las organizaciones dedicadas al Tráfico Ilícito de Drogas y cortar el respaldo que reciben de la población y de los grupos terroristas.

CONCEPTO ESTRATEGICO GLOBAL

- Las operaciones que realicen las FFO, se ejecutarán de conformidad a los Dispositivos Legales vigentes.
- En las zonas que se encuentren en Estado de Derecho, la responsabilidad corresponde a la Policía Nacional, pudiendo recibir el apoyo de las Fuerzas Armadas.
- En las Zonas declaradas en Estado de Emergencia, los Comandos Políticos Militares son los responsables de la conducción y aplicación de las estrategias en la lucha contra el TID.
- Privilegiar las acciones de inteligencia, integrando los esfuerzos Institucionales, para facilitar la conducción de las operaciones.
- Lograr el apoyo de la población, mediante operaciones de Acción Cívica y Sicológicas.
- En las operaciones los Comandos responsables, deberán tener presente que los campesinos coccaleros constituyen un grupo económico y social muy distinto, al que conforman las personas dedicadas al narcotráfico.

- Mediante operaciones coordinadas con el PROYECTO DE CONTROL Y REDUCCIÓN DEL CULTIVO DE COCA EN EL ALTO HUALLAGA (CORAH) y Organismos responsables, ubicar y destruir los almacigos de amapola y coca.
- Ejercer control del tráfico aéreo, marítimo, fluvial, lacustre y terrestre, en el ámbito de responsabilidad funcional de los Institutos, Elementos de Maniobra y Organismos comprometidos, para cortar el flujo de insumos, drogas, armamento, explosivos, medicinas, propaganda, material de comunicaciones y otros.
- Establecer Bases de Operaciones Conjuntas (BBCOCC) de carácter temporal, de acuerdo a la situación, con la participación de elementos del Ejército, Marina de Guerra, Fuerza Aérea, Policía Nacional y representantes del Ministerio Público; para un efectivo y puntual control.
- Los Elementos de Maniobra y la Policía Nacional del Perú podrán efectuar con orden, operaciones combinadas con elementos de la USAF, DEA o Fuerzas de otros países que participan en la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, de acuerdo a los convenios internacionales vigentes.
- Contribuir con la estrategia integral de desarrollo alternativo, coordinando con las Instituciones existentes y/o previstas en el Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas, para apoyar la erradicación del Tráfico Ilícito de Drogas.
- Participar en las acciones de monitoreo de las zonas cultivadas con plantas empleadas en la producción de drogas, mediante el uso racional de los medios disponibles y efectuando las coordinaciones del caso, para facilitar el Planeamiento, Ejecución y Control de las Operaciones y otros que coadyuven a la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas.
- Participar en el desarrollo socio-económico de las zonas Alto-Andinas con los recursos disponibles y/o realizando acciones en coordinación con las entidades correspondientes, para evitar la migración hacia las cuencas cocaleras.
- Perfeccionar los mecanismos de supervisión y control, creando incentivos, mejorando procedimientos de instrucción, selección y rotación del personal para evitar la corrupción.
- Capacitar a las FFO que intervienen en la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, mediante el desarrollo de programas de instrucción específicos.

7. LOGROS OBTENIDOS EN LA LUCHA CONTRA EL TID

Los logros obtenidos por las Fuerzas del Orden, en el año 1994 y lo que va del presente año son los que se muestran a continuación:

		<u>1,994</u>	<u>1,995</u>
1.	INTERVENCIONES :	4,451	4,411
2.	DETENIDOS :	6,586	4,726
3.	DECOMISOS		
-	PBC :	10,541 KGS	6,500 KGS
-	C. DE COCAINA :	94 KGS	8,560 KGS
-	MARIHUANA :	404 KGS	295 KGS
-	OPIO :	580 KGS	83 KGS
4.	DESTRUCCIÓN		
-	HOJA DE COCA :	25,189 KGS	33,460 KGS
-	H. COCA MACERADA :	2,472 KGS	5,850 KGS
-	LABORATORIO PBC :	21	36
-	POZAS DE MACERACIÓN :	79	95
-	P. ATERRIZAJE CLANDESTINAS :	28	68
-	ALMACIGOS :	63,843 MT ²	190,000 MT ²
-	INSUMOS :	133,000 KGS	800,000 KGS
5.	INCAUTACIÓN		
-	INMUEBLES :	153	162
-	VEHÍCULOS :	293	243
-	AERONAVES :	16	32
-	DOLARES USA :	1'221,000	580,000
-	ARMAS :	86	73
6.	AERONAVES INTERCEPTADAS :	90	76

COMENTARIO

Los logros obtenidos en la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, que acabamos de observar, podrían multiplicarse por el hecho de que tanto los laboratorios, pozas de maceración, insumos químicos y almacigos de hojas de coca destruidas, así como el número de aeronaves abatidas y/o capturadas, representan también una cantidad significativa de droga que pudo ser elaborada y consecuentemente exportada para su comercialización.

8. IMPLICANCIAS DEL NARCOTRÁFICO EN LA REGIÓN

- a. El tema del narcotráfico y las implicancias que éste tiene en el plano internacional, continúa ganando crecientes espacios en la prensa y en la preocupación comunitaria. (como lo demuestran los casos presentados en Colombia, Perú, Bolivia, Brasil, Chile, etc).

- b. El mapa de la producción y del Tráfico Ilícito de Drogas se extiende día a día en cuanto a nuevos países que se incorporan, así como al número de actividades que se descubren.
- c. En la Región; el Perú y Colombia vienen realizando en forma conjunta y coordinada, denodados esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de drogas. En el caso de Perú se han capturado a los cabecillas de las FIRMAS de los hermanos CACIQUE RIVERA y de los hermanos LÓPEZ PAREDES, nexos con los Cártels de Cali (Colombia) y Guadalajara (Mexico) respectivamente; ultimamente se ha logrado desbaratar la organización narcotraficante que dirigian los hermanos Quiroz Ruiz, conocidos como los "LOS PACHOS", proveedores de pasta básica lavada, al Cartel de Cali. En Colombia se ha desbaratado a la cúpula del Cártel de Cali deteniendo a sus principales líderes (hermanos RODRIGUEZ OREJUELA). Estas acciones han generado una disminución en la producción y precio de la hoja de coca así como, el de la PBC y del clorhidrato de cocaína. A esto, se suma el último golpe dado al narcotráfico mediante una acción coordinada entre las Policías de Bolivia, Perú y la DEA, lográndose la captura de un importante cargamento de 4,100 Kgs de clorhidrato de cocaína que iba con destino a México.
- d. La situación de la región Sudamericana, en relación con este problema, es preocupante más aún si se tiene en cuenta la condición, de algunos de los países que la integran, en ser los más importantes productores de coca y cocaína en el mundo.
- e. El narcotráfico, viene alcanzando tal desarrollo que afecta significativamente el logro de los Objetivos de las naciones integrantes de la Región. Hoy en día, constituye una amenaza no sólo a la seguridad de un país, sino a su desarrollo debido a que con su poder económico, puede armar Bandas que lo protege, las mismas que se enfrentan a las Fuerzas de Seguridad Nacional, tal es el caso de Colombia y del Perú.
- f. En el campo económico ha generado la atracción del campesino el mismo que, al recibir compensaciones por la producción de coca, deja de cultivar artículos de panllevar, lo que motiva la importación, debido a que no hay producción, situación que se agrava por la falta de una Red Vial.
- g. Los Gobiernos se ven obligados a destinar recursos económicos para neutralizar el accionar de esta lacra.
- h. El factor social también se ve afectado toda vez que al reorientar al campesino a otra actividad, su economía se ve mermada.
- i. Es notorio que en las zonas productoras de pasta básica y/o cocaína el standard de vida de la población es atractiva; da la impresión de un desarrollo ascendente y sostenido; de revertir esta situación los campesinos o moradores verían sus economías afectadas, es por ello que este personal de una u otra forma colabora con los narcotraficantes.
- j. Finalmente, el poder económico de los narcotraficantes es de tal naturaleza que corrompe a todos LOS ESTAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO con lo cual, consiguen lograr seguridad en su quehacer y evitar penas severas cuando sus actividades sean objeto de escándalo.

9. CONCLUSIONES

- a. Mientras exista demanda en los países consumidores, continuará el problema del narcotráfico en los países productores de la materia prima.
- b. El Narcotráfico se extiende día a día, comprometiendo a los países vecinos, de los productores y/o consumidores. (Colombia, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Brasil, México, EEUU, etc).
- c. Las Fuerzas Armadas del Perú en la actualidad, están cumpliendo con la misión encomendada por el Presidente de la República de combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en el Campo Militar.
- d. El fenómeno del narcotráfico, ha rebasado las posibilidades del control de las Fuerzas Policiales, obligando la intervención de las Fuerzas Armadas.
- e. Los verdaderos golpes al narcotráfico aplicados en Colombia, a los niveles de la droga, y la captura de importantes cabecillas del tráfico, que los abastecían, así como el derribamiento de aviones en el Perú; y lo sucedido últimamente con la captura de un cargamento de clorhidrato de cocaína procedente de Bolivia con destino a México, han determinado la dificultad en tráfico Internacional de drogas y la disminución del precio de la coca; sin embargo, se han desarrollado nuevos lugares de REFINAMIENTO (Perú y Bolivia).
- f. La represión de las FFO en cualquier país en su lucha contra el TID, puede generar el rechazo de sus poblaciones, si no se establecen planes de desarrollo alternativo, dentro de un marco de una estrategia global.

Por su parte, el estado peruano continua desarrollando esfuerzos para lograr este fin.

- g. En el plano internacional se ha cimentado aún más el prestigio del Perú que, al igual que otros Estados, está demostrando ser un país con "VOLUNTAD DE LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS"

10. PROPUESTA

El Ejército de Perú propone al Ejército de la hermana República de Bolivia, continuar el intercambio de informaciones y experiencias en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en el campo militar, a través de las Reuniones Bilaterales de Inteligencia, a nivel Ejército o Regional.

C.- ACTA DE LA SEGUNDA SESION
DE TRABAJO

ACTA DE LA SEGUNDA SESION DE TRABAJO

Siendo las once y cincuenta horas del día veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y cinco años, se inició la Segunda Sesión de Trabajo, con la presentación del Tema "Las Fuerzas Armadas en la Preservación de la Amazonía" a cargo del Señor CN. DAEN. Róger Loayza Suárez.

Al término de la presente exposición, el Sr. V.Almte. MGP Luis A. Giampietri manifestó que la mayoría de los temas son de completa dualidad y de competencia de ambos países que tienen un mismo tratamiento; en relación a la segunda propuesta sobre la información de presencia de fuerzas subversivas en áreas amazónicas y la tercera propuesta sobre la presencia de ONGs. de tendencia subversiva en el área, observó que estas propuestas ya se están tratando en las bilaterales de inteligencia, por lo tanto no deben ser consideradas como propuestas.

A su vez el Dr. Juan Carlos Capuñay Chávez, indicó que comparten la percepción de la problemática de la Cuenca Amazónica y la necesidad de preservarla; habiendo preparado para la próxima reunión de Ministros de RR.EE. del Pacto Amazónico, que se celebrará en Lima los días 5 y 6 de diciembre, una Declaración que constituirá un hito, con elementos sobre tecnología y biodiversidad, con el objeto de ver todo lo relativo a la preservación de los recursos en la región amazónica, también se ha introducido el estudio de la problemática de las poblaciones indígenas desde una perspectiva humana, referida a los aspectos de educación, salud, hasta una perspectiva de carácter étnico, para alcanzar un desarrollo sostenible en esta región.

Otro aspecto importante, es el desarrollo y protección de los recursos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad del lago TITICACA.

Respecto a la Cuenca Amazónica se avanzó en el Programa de Acción Integrado Binacional, que fue aprobado en Puerto Maldonado y ratificado en Riberalta, los dos proyectos más importantes para los próximos años, el primero que se refiere al mejoramiento de la navegación del río Madre de Dios y el segundo trata de las zonas protegidas binacionales, con objeto de evitar su depredación, fijándose un ámbito territorial de 105.000 kms². que comprende las regiones de Pando, parte del Beni y la del Madre de Dios.

El Gral.Fza.Aé. José F. Pérez Reyes Ortiz, dispuso que la sugerencia del Dr. Capuñay, se incluya en el documento.

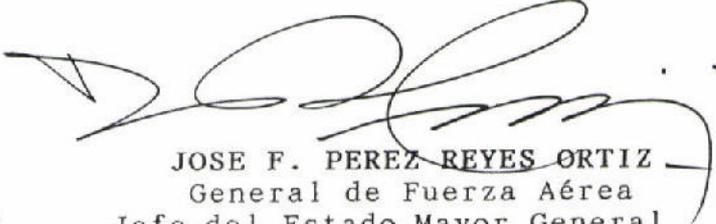
El Señor Vice Almirante Julio Jiménez Valdivia, tomó la palabra para proponer que las FF.AA. de Perú y Bolivia sugieran a quien corresponda en sus respectivos países, la adopción de políticas comunes en la preservación del medio ambiente en la Amazonía, tomando en cuenta que su tratamiento, debe considerarse como un conjunto geográfico indivisible.

A continuación y de acuerdo a la Agenda de Trabajo el CN. Enrique Ziegler de la Flor presentó el tema "El Servicio Industrial de la Marina y su Proyección al Futuro", complementando con la presentación de un video de 10 minutos de duración, al término del cual no hubo observación alguna, dándose por aprobado el tema en mención.

Siendo las trece y treinta horas, se dió por concluida la presente Sesión de Trabajo.



LUIS A. GIAMPIETRI ROJAS
Vice Almirante MGP
Jefe del Estado Mayor General
de la Marina de Guerra y
Jefe de la Delegación



JOSE F. PEREZ REYES ORTIZ
General de Fuerza Aérea
Jefe del Estado Mayor General
de las FF.AA. y Presidente de
la IV Ronda de Conversaciones



FRANZ BUSTAMANTE L. V.
Coronel DAEN.
Secretario General



CARLOS MOSCOSO SANCHEZ
Teniente Coronel
Strio.de Actas y Relator

**ANEXO 01 AL ACTA DE LA SEGUNDA
SESION DE TRABAJO**

**LAS FUERZAS ARMADAS
EN LA PRESERVACION DE LA AMAZONIA
REALIZADA POR EL CN.DAEN ROGER
LOAYZA SUAREZ REPRESENTANTE DE LA
FUERZA NAVAL DE BOLIVIA**

ANEXO 01 AL ACTA DE LA SEGUNDA SESION DE TRABAJO

LAS FUERZAS ARMADAS EN LA PRESERVACION DE LA AMAZONIA

S U M A R I O

- I. INTRODUCCION
- II. ANALISIS DE LOS PROBLEMAS GLOBALES DE LA AMAZONIA EN EL CONTEXTO REGIONAL.
- III. PROBLEMATICA DE LA AMAZONIA BOLIVIANA.
- IV. ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA PRESERVACION DE LA AMAZONIA BOLIVIANA.
- V. CONCLUSIONES.
- VI. PROPUESTAS DE TRABAJOS INTEGRADOS ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS DE LAS REPUBLICAS DE PERU Y BOLIVIA.

I. INTRODUCCION

- Corriente extra región para declarar el área como "Patrimonio de la Humanidad".
- Creciente actividad del narcotráfico.
- Objetivo del Trabajo:
- Acciones que el país y las Fuerzas Armadas llevan a cabo.

II. ANALISIS DE LOS PROBLEMAS GLOBALES DE LA AMAZONIA EN EL CONTEXTO REGIONAL.

SITUACION GENERAL.

- Condominio Geográfico.

SITUACION GEOPOLITICA.

- Frentes de abordajes.
- Tratado de Cooperación Amazónica.

PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL TRATADO AMAZONICO.

- Soberanía Nacional en el desarrollo y en la utilización de áreas amazónicas de cada país signatario.
- Protección del área a cargo solo de los siete países.
- Debe existir armonía entre el desarrollo y la protección ecológica.
- Existe total igualdad entre los siete países.

SITUACION DEMOGRAFICA (Población y Densidad)

PAIS	POBLACION	DENSIDAD
BRASIL	6.000.000 Hbts.	1.23 H/Km2.
BOLIVIA	500.000 "	0.77 "
PERU	540.000 "	0.88 "
ECUADOR	70.000 "	0.59 "
COLOMBIA	260.000 "	0.41 "
VENEZUELA	176.000 "	0.08 "
GUAYANAS	23.000 "	0.10 "

SITUACION ECONOMICA.

- Agropecuaria
- Minería
- Forestal
- Recursos hídricos

SITUACION GEOGRAFICA.

PAIS	EXTENSION	PORCENTAJE
BRASIL	4.871.000 kms.	69.0 % DEL AREA
BOLIVIA	648.000 kms.	9.0 % "
PERU	610.000 kms.	8.7 % "
ECUADOR	134.000 kms.	1.9 % "
COLOMBIA	624.000 kms.	8.8 % "
VENEZUELA	176.000 kms.	2.4 % "
GUAYANAS	23.000 kms.	0.6 % "

CONCLUSIONES SOBRE INVESTIGACION EE.UU. BRASIL.

- El 95 % del territorio amazónico no puede ser deforestado.
- Los bosques amazónicos no proveen oxígeno al mundo, consumen su propio oxígeno.
- Toda la humedad de la región se queda en el área.
- Alrededor de lagos y ríos se debe conservar mínimo 200 has. de bosques.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD.

- La situación internacional y la creciente demanda de materias primas y de alimentos orientan el interés de otros países en dirección a la Amazonía, hecho que requiere vigilancia y presencia.
- El aprovechamiento del espacio físico y de los elementos naturales presuponen la utilización de los ríos de modo intenso y razonable en el proceso de penetración, de desarrollo y de integración de la amazonía.

RESUMEN DE LAS CARACTERISTICAS ACTUALES DE LA AMAZONIA.

- Escasa población.
- Poca vinculación de vías de comunicación.
- Necesidad de mejorar las condiciones de vida.
- Fragilidad del ecosistema.
- Existencia de fabricación y tráfico de drogas.
- En la mayoría de los países, explotación irracional de los recursos forestales y contaminación del ambiente.
- Producción agropecuaria en aumento.
- Probables desacuerdos por control de la amazonía a nivel internacional.

- Amenazas a la soberanía nacional de algunos países para conseguir rápidamente la reducción de los cultivos de coca.

III. PROBLEMATICA DE LA AMAZONIA BOLIVIANA.

SITUACION GENERAL.

Extensión 397.831 km2 (36 %)

SITUACION PSICOSOCIAL.

- Grupos étnicos.
- Educación.
- Salud.
- Fuentes de trabajo.

SITUACION ECONOMICA.

- Agropecuaria.
- Minería.
- Forestal.
- Recursos hídricos.

SITUACION VIAL.

- Vías camineras.
- Vías fluviales.
- Eje Ichilo - Mamoré.
- Eje Beni - Madre de Dios.

RESUMEN DE LA PROBLEMATICA DE LA AMAZONIA BOLIVIANA.

- La amplia frontera con los países de la Cuenca Amazónica están poco pobladas y sujetas a penetración pacífica, asentamientos ilegales y extracción y explotación de riquezas renovables y no renovables. La frontera más vulnerable es la frontera norte especialmente la zona de Rapirrán.
- Existen pocas carreteras en la zona fronteriza, lo que impide migraciones nacionales y un fluido significativo de la presencia del Poder Nacional en esas zonas.
- La red fluvial tampoco está integrada y lo propio sucede con comunicaciones aéreas.
- Las instituciones nacionales no son sólidas lo que les impide participar activamente y con resultados positivos en el desarrollo de la región.
- El Brasil tiene organizadas muy bien sus fronteras, de tal manera que existe presión sobre las nuestras especialmente en salud, educación e infraestructura vial.
- Nuestras FF.AA. están presente en toda la frontera pero no son suficientes para controlar el área y la insuficiencia de medios nos hace depender en muchos casos del Brasil.

PRESIONES DOMINANTES.

Las principales son:

- Exigencias internacionales para la conservación de una importante región como reserva ecológica.
- Penetración pacífica extranjera.
- Explotación sin control de recursos naturales.
- Presencia del narcotráfico.
- Extrema pobreza en el área.

FENOMENOS PREVISIBLES.

Las amenazas no violentas que pueden influir en la región amazónica boliviana en lo que respecta a su desarrollo y soberanía pueden ser:

- Organismos internacionales y ONG's. interesados en mantener la amazonía boliviana en los conceptos regionales de "Patrimonio de la Humanidad".
- Incremento de la actividad de narcotráfico en la región que puede ocasionar participación regional y/o extraregión para su control.
- Penetración y asentamientos pacíficos de ciudadanos de países vecinos que pueden ocasionar problemas de soberanía.

LINEAS DE EXPANSION PERIFERICA.

- Se aprecia que en la Región Amazónica Boliviana, pueden existir tensiones antagónicas ocasionadas por penetraciones extranjeras y asentamientos ilegales frente a posibles políticas del gobierno para regular estos problemas.
- No se descartan tensiones con los EE.UU. que pueden actuar aisladamente sobre nuestro país en la problemática general de la amazonía.
- La amazonía se puede convertir en tierra de contacto en las pretensiones brasileñas de llegar al Pacífico con su comercio, empleando el sistema vial del norte y el sistema vial boliviano y las hidrovías Ichilo - Mamoré y Beni.

ROL DE LAS FF.AA. EN LA PRESERVACION DE LA AMAZONIA BOLIVIANA.

TIPOS DE CONFLICTOS.

Los principales conflictos en la Amazonía Boliviana los tenemos con el Brasil y con las actividades del narcotráfico y están relacionados con:

PRESIONES DOMINANTES BRASILEÑAS.

- Penetración pacífica de ciudadanos brasileños a territorio nacional.
- Asentamientos poblacionales de brasileños en territorio nacional.
- Explotación ilícita de recursos por ciudadanos del Brasil.
- Control comercial en áreas fronterizas.
- Influencia Psicosocial con medios de comunicación sobre nuestra población.

PRESIONES DOMINANTES INTERNAS.

- Aumento de la producción de los derivados de la hoja de coca.
- Negativa a la política de erradicación de cultivos de coca.
- Aumento de extranjeros en las actividades del narcotráfico.

OBJETIVOS GEOPOLITICOS Y ECONOMICOS DE BRASIL EN LA AMAZONIA BOLIVIANA.

- Obtener mayores espacios, incentivando la penetración pacífica de sus ciudadanos.
- Explotar recursos naturales del país a bajo costo e incentivar el contrabando.
- Controlar los espacios económicos del área.

OBJETIVOS GEOPOLITICOS Y ECONOMICOS DE LOS PAISES DESARROLLADOS QUE PARTICIPAN EN LA LUCHA CONTRA LA DROGA.

- Erradicación forzosa de la hoja de coca excedentaria.
- Ejercer control sobre nuestra economía.

IV. ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA PRESERVACION DE LA AMAZONIA BOLIVIANA.

VERTEGRACION REGIONAL.

- Las FF.AA. están contribuyendo activamente en la integración de la región amazónica en el eje troncal central (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz) mediante la construcción de tramos camineros realizados por los batallones de ingenieros y mediante mejoramientos de vías fluviales a cargo de servicio de hidrografía naval (Río Ichilo - Mamoré).
- Mediante estas acciones se pretende mejorar la red vial fundamental de acuerdo a criterios estratégicos de la Defensa Nacional.

CONCIENCIA CIVICA DE LA POBLACION FRONTERIZA.

- Reforzar las instituciones públicas y privadas dándole especial importancia a los aspectos sociales.
- Se han formulado planes en favor del fortalecimiento cívico patriótico teniendo como metas:
 - Elevar los niveles de enseñanza de materias cívicas en el sistema escolar en provincias fronterizas.
 - Elevar la actividad patriótica en provincias fronterizas a través de los organismos gubernamentales, municipales, militares y cívicos mediante acción cultural, deportiva, artística, etc.
- Por otra parte también se han formulado planes en favor de la vigorización de la política de límites nacionales, teniendo como metas:
 - Difundir entre la población fronteriza conceptos relativos a la vigilancia y conservación de hitos.
 - Lograr la intervisibilidad de los Hitos.

PLANES DE ASENTAMIENTOS FRONTERIZOS.

Bolivia es una Nación de fronteras dilatadas; y una dislocación a lo largo de 6.750 kms. para ser efectiva requeriría, un despliegue grande de efectivos y Unidades Militares y como ya se dijo, no solamente la extensión de las fronteras atenta contra la seguridad, sino la falta de vinculación, su desamparo, su impresionante vacío y su inexistente desarrollo.

El reciente Plan de Cooperación de las FF.AA. para el Desarrollo Nacional (Plan CODES.) vincula con discernimiento realista las responsabilidades de las FF.AA. en materia de fronteras con un tratamiento moderno del desarrollo, dándose especial importancia a las fronteras amazónicas.

Estos planes y proyectos tienen como metas:

- Nucleamiento de la población rural fronteriza, en poblaciones racionalmente equipadas para evitar su dispersión y favorecer su asistencia y desarrollo socio-cultural.
- Creación de Centros Poblacionales con perspectivas económico-industriales en lugares estratégicos de la zona de influencia de fronteras susceptibles de transformarse en polos de desarrollo.
- Conexión de las actividades anteriores con planes de:

- Colonización
- Desarrollo de comunidades
- Desarrollo rural integrado
- Cooperativismo.

MEJORAR EL SISTEMA DE DEFENSA DE NUESTRAS FRONTERAS.

Las FF.AA. están cumpliendo programas de mejoras en la infraestructura cuartelaria de las Unidades Militares con Guarnición en las Fronteras del Norte y Este del país. Estos programas incluyen Saneamiento Ambiental y Sanitario.

IMPLEMENTACION PARA LOS ASENTAMIENTOS FRONTERIZOS DE EXTRANJEROS.

Las Fuerzas Armadas han sugerido a las Autoridades del Ejecutivo, la pronta aplicación de normas legales a extranjeros asentados en Territorio Nacional y que en muchos casos, esta permanencia data de tiempo anterior. El sistema de Registro Unico Nacional (RUN) es una de las medidas para lograr este fin.

CONTROLAR LA EXPLOTACION RACIONAL DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.

Dentro de las funciones de las Fuerzas Armadas, se están formulando planes y programas para la creación de Unidades Ecológicas, que tendrán guarnición en la Región Amazónica, con la Misión de custodiar áreas forestales y preservar especies vegetales, y animales en peligro de extinción.

CONTRIBUIR EN EL PLAN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA REGION.

Se ha tomado contacto con el Ministerio correspondiente para iniciar un Programa de Saneamiento Ambiental del área propensa a enfermedades tropicales como la malaria, que son la causa principal que impide los asentamientos humanos en nuestra amazonía.

PARTICIPAR EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO EN APOYO A LOS ORGANISMOS LLAMADOS POR LEY.

- Desde el año 1987 las FF.AA. apoyan logísticamente a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, especialmente en el área de la Amazonía Boliviana, que por lo extensa, resulta también difícil de ser controlada.
- La Fuerza de Tarea Especial dependiente de la Fuerza Naval Boliviana, que cuenta con cinco grupos equipados con lanchas "Pirañas" ejercen control fluvial en los ríos Ichilo-Mamoré, Beni, Madre de Dios e Iténez al tiempo de ejercer esta función, también realiza actividades de control de tráfico fluvial.

V. CONCLUSIONES.

- La Amazonía está siendo blanco de intereses extranjeros que pretenden declararla "Patrimonio de la Humanidad" no tanto por su importancia ecológica sino por su importancia estratégica.
- Si el problema del narcotráfico penetra masivamente en la amazonía y se vuelve incontrollable para algunos países, se puede inferir que los estados afectados propicien acciones de hecho para su control o erradicación, en el interior del área en forma global o en algunos países en particular, amenazando soberanías.
- Organismos internacionales y organismos no gubernamentales están interesados en mantener la Amazonía Boliviana en los conceptos de preservación del medio ambiente.
- El incremento de las actividades del narcotráfico en la región podrá ocasionar participación regional y/o extraregional en su control.
- La penetración y asentamientos pacíficos de ciudadanos brasileños que podrán ocasionar problemas de Soberanía Nacional.

VI. PROPUESTA DE TRABAJOS INTEGRADOS ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS DE LAS REPUBLICAS DEL PERU Y BOLIVIA.

1. La Marina de Guerra del Perú y la Fuerza Naval Boliviana, gestionarán ante sus respectivas cancillerías, se aceleren los trámites del financiamiento Internacional para el "MEJORAMIENTO DE LA NAVEGACION EN EL RIO MADRE DE DIOS Y SUS AFLUENTES", tomando en cuenta como referencia el documento elaborado durante "LA SEGUNDA REUNION DEL PROGRAMA DE ACCION INTEGRADO PERU - BOLIVIA", llevado a cabo el 31 de octubre del presente año, en la ciudad de Riberalta - Bolivia.
2. Intercambiar entre ambas Instituciones planes y proyectos sobre asentamientos humanos fronterizos, en áreas de interés común, así como trabajos viales, de saneamiento ambiental y otros.
3. Incrementarán el intercambio de personal profesional (Oficiales y suboficiales), en los Institutos que cada Institución ofrece:

BOLIVIA

- Escuela de Operaciones Ribereñas de la Fuerza de Tarea Especial.
- Escuela de Cóndores.
- Escuela Militar de Ingeniería

PERU

- Escuela Naval
 - Escuela de Guerra Naval
 - Curso de Hidrografía y Navegación
 - Pasantía en los astilleros de SIMA Perú
4. Asimismo reafirman el interés de continuar prestando asistencia médica en los del Lago Titicaca con los buques hospitales "Puno" y "Julián Apaza"
 5. Los Servicios Hidrográficos de Perú y Bolivia, se comprometen coordinar la reactualización de las cartas de Navegación del Lago Titicaca, a través de los levantamientos hidrográficos respectivos.

ANEXO 02 AL ACTA DE LA SEGUNDA SESION
DE TRABAJO

EL SERVICIO INDUSTRIAL
DE LA MARINA Y SU PROYECCION
AL FUTURO POR EL SR.CN.MGP. ENRIQUE
ZIEGLER DE LA FLOR JEFE DEL ESTADO
MAYOR GENERAL DE LA MARINA DE GUERRA
PERUANA

ANEXO 02 AL ACTA DE LA SEGUNDA SESION DE TRABAJO
EL SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA Y SU PROYECCION AL FUTURO

S U M A R I O

- I. GENERALIDADES
- II. ESTRUCTURA ORGANICA
- III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS ULTIMOS 07 AÑOS
- IV. PROYECTOS EN DESARROLLO
- V. PROYECCIONES
- VI. CONCLUSIONES
- VII. PROPUESTA

EL SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA Y SU PROYECCION AL FUTURO

I. GENERALIDADES:

A principios de este siglo, los buques de la Marina de Guerra del Perú y en general los buques mercantes nacionales, se carenaban en el dique flotante que pertenecía al entonces "Compañía Peruana de Vapores y Dique del Callao", hasta 1930 en que dejó de operar. Posteriormente en 1936, se inauguró el Dique Seco del Callao, el que, conjuntamente con los Talleres de Reparaciones Navales de la Marina, pasó a formar el Departamento de Reparaciones del Arsenal Naval del Callao.

En el año 1950, a fin de dar mayor flexibilidad en sus operaciones, se separa al Departamento de Reparaciones del Arsenal Naval del Callao y se crea con el Dique Seco, el Servicio Industrial de la Marina-Callao, empezándose a sentar las bases para desarrollar la idea del Astillero Naval con capacidad, en adición a la reparación de buques, la de construcción de buques. En 1954 se construyó la primera grada con capacidad para construcciones navales de alto bordo. Construyéndose la primera unidad en 1958.

El Servicio Industrial, dependencia de la Marina de Guerra del Perú se constituye en Octubre de 1973, en la Empresa Pública; Servicio Industrial de la Marina, SIMA-PERU, como persona jurídica de derecho público, condición que mantuvo hasta el año 1981, en que cambió su personalidad jurídica a la de derecho privado. La creación de la Empresa Pública se produce por cuanto al adoptarse una forma empresarial, se facilitaba el accionar comercial del Servicio Industrial de la Marina, eliminando las restricciones y limitaciones que tiene una dependencia del estado si personería jurídica.

La Empresa SIMA-PERU S.A. es, pues una empresa estatal de derecho privado con autonomía administrativa, financiera, económica y técnica que funciona como Sociedad Anónima, que ha evolucionado significativamente en base a una avanzada tecnología y mano de obra altamente calificada, desarrollada a través de muchos años de experiencia: Cincuentitrés años en el campo de las reparaciones navales y Cuarentitrés en el de construcciones navales.

La misión del SIMA-PERU es "desarrollar actividades de reparación y construcción naval y marítima, de mantenimiento industrial y metalmecánica afines, de fabricación de sistemas de armas y electrónicos, generando los recursos necesarios, a fin de contribuir prioritariamente al mantenimiento del poder naval en el marco de la defensa y desarrollo nacional".

II. ESTRUCTURA ORGANICA DEL SIMA-PERU:

El Servicio Industrial de la Marina tiene la estructura orgánica acorde a su requerimiento, la misma que se muestra a continuación:

1. A nivel órgano de Dirección:

Un Directorio con su Director Ejecutivo.

2. A nivel Organo de Línea:

Centro de Operaciones No. 1
Centro de Operaciones No. 2
Centro de Operaciones No. 3
Centro de Operaciones No. 4
Centro de Operaciones No. 5

3. A nivel Organo de Apoyo:

Gerencia Financiera
Gerencia Administrativa
Gerencia de Comercialización
Gerencia de Información Estratégica
Secretaría General
Relaciones Públicas

4. A nivel Organo de Asesoramiento:

Asesoría Jurídica

5. A nivel Organo de Control:

Auditoría Interna

Pasamos luego a mostrar la operatividad y las actividades que desarrollan los Organos de Línea, denominados los Centros de Operaciones dependientes del SIMA-PERU.

1. CENTRO DE OPERACIONES No. 1:

Denominado también SIMA-CALLAO, tiene como actividad principal la de reparaciones y construcciones navales de buques de alto bordo, el mantenimiento industrial y fabricación de proyectos de metalmecánica.

En el campo de las construcciones navales, cuenta con dos gradas para construcciones navales, una para buques de hasta 25,000 TPM. y la otra para buques de hasta 45,000 TPM., lo que nos ha permitido desarrollar treintitrés (33) proyectos entre buques tanqueros, cargueros, graneleros y multipropósito de hasta 25,000 TPM. y dos (2) Fragatas Misileras, tipo LUPO de alta tecnología.

Es oportuno mencionar que el primer buque de alto bordo, construido en latinoamérica, salió de estos Astilleros allá por el año 1958, bautizado como B.A.P. "ZORRITOS", unidad que, con orgullo podemos decir que a pesar de los años transcurridos aún continúa navegando.

En el campo de las reparaciones navales, cuenta con talleres de todas las especialidades de ingeniería, así como con un dique seco con capacidad de hasta 25,000 TN y 190 metros de eslora, tres (3) diques

flotantes con capacidad de levante de 1,800, 3,500 y 4,500 TN., lo que nos ha permitido afrontar con éxito múltiples reparaciones en los buques de la Marina de Guerra del Perú y de buques particulares, tanto nacionales como extranjeros.

Por último, en el campo de la metal mecánica, con la capacidad industrial instalada, se han desarrollado proyectos para la industria petrolera, minera y ferrocarrilera.

2. CENTRO DE OPERACIONES No. 2:

Denominado SIMA-IQUITOS, el mismo que se encuentra ubicado en el Oriente Peruano, sobre el río Amazonas, está capacitado para atender la demanda generada de reparaciones y construcciones navales en las vías fluviales de la zona Nor-Oriental del Perú.

En el campo de las construcciones navales cuenta con cuatro (4) gradas de construcción naval, dos (2) de ellas para embarcaciones de hasta 300 TN. y en el campo de las reparaciones navales cuenta con un dique flotante de hasta 600 TN. de levante. Mediante su capacidad instalada, desarrolla actividades de construcción y reparación de embarcaciones de diversos tipos, tales como: motonaves, remolcadores, motochatas, barcazas y deslizadores. Realiza también en el campo de la metal mecánica, trabajos requeridos en la zona, tales como construcciones de puertos fluviales, puentes metálicos, tanques de almacenamiento, etc.

3. CENTRO DE OPERACIONES No. 3:

Denominado SIMA-CHIMBOTE, ubicado en el Puerto de Chimbote, al norte de Lima. Es una combinación de astillero y complejo metalmecánica, tanto en el área de reparaciones y de construcción naval. Su principal actividad está referida a embarcaciones de bajo bordo de diversos tipos, tales como: patrulleras, pesqueros, remolcadores, chatas, etc. Cuenta con un dique flotante con una capacidad de levante de 15,000 TN., un Syncrolift para levantar embarcaciones de hasta 1,000 TN. y un área de parqueadero para 30 embarcaciones menores. En sus instalaciones se han construido 460 embarcaciones menores y se reparan un promedio anual de 150 de ellas. Entre tanto sus actividades de metalmecánica son aplicadas a los requerimientos del área, ya que es un puerto con mucha actividad industrial. En ese Centro se han fabricado torres de alta tensión, puentes, tuberías para oleoducto, etc., sin duda se podría afirmar que este es el principal centro de metalmecánica en el Perú. Si consideramos que el Puerto de Chimbote, es el primer puerto de pesca en el mundo, obliga a SIMA-CHIMBOTE poner toda su capacidad en apoyo al desarrollo nacional.

4. CENTRO DE OPERACIONES No. 4:

Denominado SIMA-CEFAR (Centro de Fabricación de Armas), ubicado en el Callao, cumple actividades de diseño y fabricación de armas menores y accesorios, orientado a funciones policiales y dada la situación de inseguridad que vivía el país, se diseñaron y fabricaron sistemas de seguridad, tanto para instalaciones públicas y privadas como protección de torres de alta tensión y de comunicaciones; igualmente se ensamblaron armas que sirvieron para abastecer a las comunidades organizadas como Rondas Campesinas para su protección contra el terrorismo. Esto igualmente conlleva a que en ese Centro se efectúen reparaciones de armas.

5. CENTRO DE OPERACIONES No. 5:

Denominado SIMA-ELECTRONICA, ubicado en el Callao y es de reciente creación, tiene gente muy capacitada y está dedicado a trabajos de mantenimiento y reparación de sistemas de armas y electrónica especializada, principalmente de nuestras unidades navales; así como que, investigan, diseñan y fabrican equipos electrónicos, para reemplazar otros equipos principales, evitando con ello la dependencia extranjera, con el consiguiente ahorro económico.

Como hemos podido apreciar, el Servicio Industrial de la Marina, cuenta con cinco (5) Centros de Operación y de acuerdo a su misión, atiende prioritariamente las necesidades de construcción y reparación que plantea la Fuerza Naval; y en segundo término, pero por ello no menos importante, desarrolla actividades industriales en uso de su capacidad instalada.

III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS ULTIMOS 07 AÑOS:

Una revisión de sus actividades del pasado inmediato, período 1987/1994, nos permite conocer la forma como ha venido cumpliendo la misión asignada.

1. En cuanto a construcciones navales, para la Marina de Guerra del Perú, ha construido dos (2) Fragatas Misileras tipo "LUPO", un (1) dique flotante de 4,500 TN. y doce (12) lanchas de patrullaje fluvial y para la Industria Privada un (1) buque tanque de 25,000 DWT., dos (2) remolcadores de bahía, una (1) draga de corte y succión y veintiún (21) pesqueros de 200 a 520 TN.
2. En fabricaciones metalmecánica, se han procesado en estos últimos siete (7) años más de 20,000 toneladas de acero, para construcciones de puentes, carreteros, tuberías de presión para centrales hidroeléctricas, tanques de almacenamiento de combustible, puertos fluviales y otros.

3. Habiéndose igualmente efectuado reparaciones navales de alto bordo a seiscientos (600) unidades y reparaciones navales de bajo bordo a más de dos mil quinientas (2,500) unidades.

Los acontecimientos políticos-económicos durante el período analizado, condujo al país y obviamente a SIMA-PERU a desarrollar un esfuerzo extraordinario para mantener vigencia en el ámbito de su competencia. Los resultados de ello se reflejan directamente en la ubicación de liderazgo preferencial entre las empresas de metalmecánica en el Perú.

Para el cumplimiento de estas actividades, el Servicio Industrial de la Marina, con el transcurrir del tiempo se ha puesto a nivel de las exigencias tecnológicas desarrolladas internacionalmente, utilizándose entre otros avances:

1. EN EL AREA DE ASTILLEROS Y METAL-MECANICA:

- a. La soldadura MIE-CO2 y MIE-CO2/ARGON, la que permitió dejar las comunes varillas de soldadura y utilizar estos carretes, disminuyendo el tiempo de trabajo con la consiguiente reducción económica en beneficio del astillero y del cliente.
- b. El diseño de planos, en general por computadora (Sistema CAD), que permite hacer las correcciones cuantas veces sean necesarias hasta lograr la producción del diseño final.
- c. La producción igualmente de planos de corte, por computadora y conectado directamente a las máquinas automáticas de oxicorte (sistema CAM), obteniéndose la perfección, tanto en el diseño del plano como en la producción de la pieza deseada.
- d. La construcción de la nueva generación de puentes reticulados carreteros, de 40 a 100 metros de luz, de doble vía de tránsito, usando acero de alta resistencia para sobrecarga. C-30, norma francesa, utilizados con mucho éxito en la costa, sierra y selva del Perú, uniendo pueblos, favoreciendo de esta manera el desarrollo del país.
- e. La gran demanda de trabajos de dique ha exigido al SIMA-PERU desarrollar una técnica que permite varadas simultáneamente, en dique flotante, de hasta 4 unidades con una capacidad de 4,500 toneladas de levante.
- f. El empleo de rayos láser para alineamiento de ejes propulsores.
- g. Constante intercambio de información y apoyo tecnológico en construcción naval con las firmas "POLAR" DESING ASS" de Canadá y "MARINE CONSTRUCTION AND DESING" de USA.

2. EN EL AREA DE LA ELECTRONICA:

- a. Alta especialización del personal que ha permitido incursionar con la seguridad que da el conocimiento, en áreas consideradas como tecnología de punta. Esta especialización está acompañada con el uso de equipos e instrumentos de última generación en apoyo a los trabajos de campo y taller

IV. PROYECTOS EN DESARROLLO:

Es motivo de orgullo para nuestro país, que sus Fuerzas Armadas hayan reducido a su mínima expresión a los dos (2) grupos terroristas más sanguinarios que jamás haya conocido la historia del mundo y que en la actualidad nos encontramos transitando por la senda de la tranquilidad social. Esto ha generado seguridad y consecuentemente confianza al empresario que ha decidido efectuar inversiones nunca vistas en los últimos años y que el Servicio Industrial de la Marina esté actualizada con el avance tecnológico internacional de última generación, lo que le permite contribuir al desarrollo nacional del país; así como se mencionó anteriormente, en franca competencia con empresas privadas nacionales y extranjeras.

Estas inversiones están generando industrias, éstas a su vez, puestos de trabajo y como una lógica reacción en cadena, el Estado va captando mayores recursos económicos que le están permitiendo afrontar necesidades básicas de la sociedad.

El Servicio Industrial de la Marina tiene previsto ejecutar obras promovidas por el Estado Peruano, así como por la Industria Privada, entre las cuales podrían mencionarse las siguientes:

1. PARA EL SECTOR DEFENSA:

Mediante sus Centros de Operaciones ubicados en el territorio nacional, concluir con el programa de recorrido integral de las unidades de la Fuerza de Superficie, de las unidades de la Fuerza de Submarinos, que incluye cambio de baterías, recorrido de los motores, corte y soldadura del casco resistente en caso se requiera; así como de otras unidades de la Marina de Guerra y trabajos a requerimiento de los otros Institutos Armados y Fuerzas Policiales del país.

2. PARA EL SECTOR TRANSPORTE, COMUNI-CACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION:

- a. Fabricación de 5,000 metros lineales de puentes carreteros de doble vía, con las características mencionadas anteriormente.
- b. Fabricación de autovagones para transporte por línea férrea, en el interior del país.

3. PARA EL SECTOR ENERGIA Y MINAS:

- a. Para la interconexión eléctrica entre pueblos del país la fabricación de 1,000 torres de alta tensión para líneas de 60 KV. y 400 KV.
- b. Para los campos petrolíferos, tanto en la zona norte y oriental del país, fabricación de 500 unidades de bombeo.
- c. Para el apoyo de amarre de buques tanques en terminales petroleros, construcción de dos (2) remolcadores de bahía.
- d. Para el funcionamiento de doce (12) proyectos de hidroeléctricas a lo largo de todo el país, la fabricación de tuberías de presión.

4. PARA EL SECTOR PESQUERIA:

- a. Participar en la construcción de embarcaciones pesqueras de un proyecto promovido por la Sociedad Nacional de Armadores Pesqueros (SNAP), para lo cual se ha llegado a un buen entendimiento económico con el Grupo Houston Marine Service INC de Toronto, Canadá, líderes financieros del programa.
- b. Construcción de cuatro (4) embarcaciones pesqueras de 750 m³/RSW, con cubierta portahelicópteros para el Grupo Unión Fishing S.A.
- c. Construcción de cuatro (4) embarcaciones pesqueras de 650 m³/RSW. Para armadores pesqueros peruanos.
- d. Reparación de 23 camaroneros de 75' de eslora de bandera Nicaragüense, por encargo del Grupo Empresarial "Inversiones de Colombia".
- e. Fabricación de equipos para plantas de harina de pescado con tecnología propia.
- f. Construcción de ocho (8) chatas absorbentes y 8,000 metros de tuberías para bombeo de pescado directamente de la embarcación a la planta procesadora.
- g. Desarrollo de un sistema computarizado, Vía Satelital, para ubicación de embarcaciones pesqueras en el litoral, principalmente la de bandera extranjera que cumplen contrato de pesca en áreas exclusivas.

5. PARA EL SECTOR JUSTICIA:

- a. Instalación de cercos de seguridad y minas antipersonales para los centros de reclusión (penales) de alta seguridad.

6. PARA EL SECTOR INTERIOR:

- a. Modernización del armamento menor tipo MGP, fabricado y suministrado por el SIMA-PERU, así como el reequipamiento de la Policía Nacional con armamento menor y artificio antimotines.
- b. Desarrollo de un sistema computarizado, Vía Satelital para la ubicación permanente de las unidades móviles policiales en el área de Lima y Callao; que consta principalmente de las unidades móviles, dotadas con el posicionador satelital GPS (Global Positioning System), uso del satélite y sistema retransmisor y una estación base de control.

7. PARA EL SECTOR DE LA PRESIDENCIA: FONDO NACIONAL DE COOPERACION Y DESARROLLO (FONCODES):

- a. Fabricación de 2,000 embarcaciones fluviales con casco de aluminio para pueblos ribereños de la Amazonía Peruana.
- b. Construcción de 10 embarcaderos fluviales (Puente basculante, pontón de apoyo y pontón muelle) para pueblos ribereños de la amazonía peruana.

Para el cumplimiento del exigente medio industrial en que se desenvuelve el SIMA-PERU, ha ejecutado acciones colaterales como son por ejemplo, la informatización total de la empresa, así como en el campo de la capacitación ha instalado un Centro de Capacitación Técnica para Instructores, donde se dicta instrucción sobre instalación, operación y mantenimiento de máquinas herramientas para personal técnico que designe el Ministerio de Educación.

V. PROYECCIONES:

1. En el Ambito Nacional:

Mantenerse como la primera empresa metalmecánica del país, en contribución al desarrollo nacional.

2. En el Ambito Internacional:

a. A Nivel Latinoamericano:

Mantenerse entre las primeras empresas constructoras de buques de alto bordo en Latinoamérica.

b. A Nivel Cuenca del Pacífico:

Captar los mercados que ofrece la Cuenca del Pacífico y otras áreas para construcción de embarcaciones de alto bordo de distintas características.

Así como, incrementar la reparación y

mantenimiento de naves de bandera de otros países en las instalaciones de sus distintos Centros de Operaciones.

VI. CONCLUSIONES:

El Servicio Industrial de la Marina es una empresa desarrollada para atender prioritariamente los requerimientos del Sector Defensa, así como apoyar el desarrollo industrial del país.

El desarrollo tecnológico alcanzado le permite competir con éxito con otras empresas privadas, tanto en el ámbito nacional como internacional en los campos de construcciones navales, metalmecánica, electrónica, mantenimiento y reparaciones navales, entre otros.

VII. PROPUESTA:

La Marina de Guerra del Perú, propone ampliar la información técnica a requerimiento de las Fuerzas Armadas de Bolivia, proponiendo además; un tratamiento preferencial para la prestación de servicios en la fabricación, construcción y/o reparación de sus unidades y otros que se presente.

D.- ACTA DE LA TERCERA SESION
DE TRABAJO

ACTA DE LA TERCERA SESION DE TRABAJO

A horas dieciseis y treinta del día veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y cinco años, se inició la Tercera Sesión de Trabajo, con la presentación del Tema "Seguridad Regional", a cargo del Señor Cnl.DAEN. Jaime Mendoza Ferrufino, al término del cual se instruyó a la Secretaría Permanente no se incluya en el legajo final y por el contrario se envíen copias a los Delegados de las FF.AA. del Perú.

A continuación el señor Cnl.FAP. César Moreno Marchand, presentó el Tema "El Servicio de Mantenimiento de la Fuerza Aérea del Perú", al término del mismo el Señor Gral.Div.Aé. Rafael Berzaín Rodríguez felicitó a la Fuerza Aérea del Perú y agradeció por la oferta de un tratamiento especial, asimismo felicitó al Representante de la Marina de Guerra del Peru por la brillante exposición sobre el Servicio Industrial de la Marina y su proyección al futuro; finalmente solicitó la colaboración de la Fuerza Aérea del Perú para llevar adelante un proyecto de servicio de mantenimiento en Cochabamba.

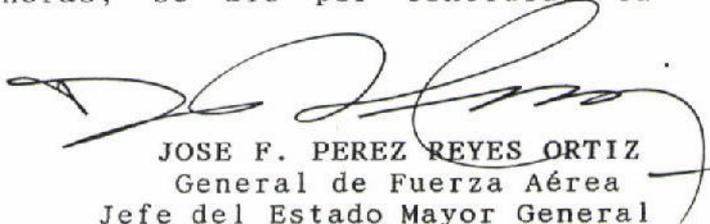
Como último Tema a tratarse en la IV Ronda de Conversaciones, el Señor Cnl.DAEN. Franz Bustamante Lazo de la Vega presentó el Tema Informativo "La Escuela Interactiva para el Desarrollo", al término del mismo complementó su exposición con la proyección de un video de 15 minutos.

El Señor Vice Almirante Luis Giampietri Rojas, felicitó a nombre de la Delegación del Perú al Sr. Cnl.DAEN. Franz Bustamante por la brillante exposición y agradeció la información proporcionada, seguidamente el Señor Gral.Div. Tomás Castillo Meza expresó también su felicitación y solicitó la información correspondiente para ser explotada a nivel Comando Conjunto; el Señor Gral.Div. Howard Rodríguez Málaga se sumó a la felicitación y solicitó mayor información sobre el tratamiento agropecuario.

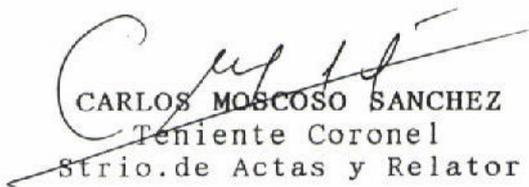
El Señor Gral.Fza.Aé. Presidente de la IV Ronda de Conversaciones, dispuso que el Secretario General proporcione a la Delegación del Perú la información solicitada, incluyendo una copia del video.

Siendo las diecinueve horas, se dió por concluida la presente Sesión de Trabajo.


LUIS A. GIAMPIETRI ROJAS
Vice Almirante MGP
Jefe del Estado Mayor General
de la Marina de Guerra y
Jefe de la Delegación


JOSE F. PEREZ REYES ORTIZ
General de Fuerza Aérea
Jefe del Estado Mayor General
de las FF.AA. y Presidente de
la IV Ronda de Conversaciones


FRANZ BUSTAMANTE L. V.
Coronel DAEN.
Secretario General


CARLOS MOSCOSO SANCHEZ
Teniente Coronel
Strio.de Actas y Relator

**ANEXO 01 AL ACTA DE LA TERCERA SESION
DE TRABAJO**

**EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA
FUERZA AEREA PERUANA
CAPACIDADES Y PROYECCIONES REALIZADO
POR CNL. FAP CESAR MORENO MARCHAND**

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FAP

CAPACIDADES Y PROYECCIONES

El objeto de la presente exposición es presentar, al Servicio de Mantenimiento de la Fuerza Aérea del Perú a través del siguiente sumario:

- Misión
- Antecedentes
- Organización
- Recursos
- Capacidades
- Area Comercial
- Proyecciones
- Propuesta

1. MISION

La misión principal del SEMAN es:

"Efectuar el mantenimiento mayor al material aéreo y conexo de la FAP"

Además

"Supervisar y asesorar al sistema de mantenimiento aeronáutico de la FAP"

Y contribuir al desarrollo nacional:

"Efectuando trabajos comerciales en el ámbito aeronáutico e industrial"

Todo ello orientado a:

El mantenimiento de aeronaves en sus diferentes escalones; de motores aeronáuticos, a reacción, convencionales y turbo hélice; de todo tipo de accesorios de aeronaves y motores; de equipos de apoyo terrestre (plantas de arranque y otros), así como de hélices de diferente tipo.

2. ANTECEDENTES

En 1933 Se crea el Taller Central de Aviación.

En 1936 Se obtiene licencia de la cia. Caproni de Italia para iniciar la fabricación de aviones Caproni en sus versiones CA-111, 113, 114, 135 y 310, hasta principios de 1941.

- En 1941 Se crea el Arsenal Aeronáutico en reemplazo del Taller Central de Aviación.
- En 1950 El Arsenal Aeronáutico crece aceleradamente y sobre su base se crea el Servicio de Mantenimiento FAP.
- En 1956 El SEMAN inicia una nueva etapa; la reparación de aeronaves con motores a reacción.
- En 1966 El SEMAN avanza de acuerdo a la nueva tecnología aeronáutica mundial con la adquisición de aviones supersónicos.
- En 1987 El SEMAN mira al futuro y se proyecta ampliando sus líneas de producción al mercado nacional e internacional.
- En 1988 El SEMAN logra la certificación como Centro de Servicio Lockheed para aviones Hércules C-130 y L-100. Actualmente existen sólo once (11) centros certificados de servicio Lockheed en el mundo.
- En 1989 El SEMAN logra la certificación como centro reparador de la F.A.A., Autorizado por la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos; máximo organismo internacional en materia de servicios aeronáuticos en el mundo.
- En 1990 Continúa su crecimiento y obtiene la certificación como Centro de Servicio Allison para los motores de los aviones Hércules C-130 y L-100.
- En 1995 El SEMAN ha calificado como Estación Reparadora de Aviones DC-8, B-707, B-727 y B-737; motores, accesorios y servicios especiales, autorizado por la Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile (Certificado de Entidad Técnica Aeronáutica Nº 276, Santiago 10-Abr-95).

Los once(11) Centros Certificados de Servicio Lockheed en el mundo, son los siguientes:

En Norteamérica:

Lockheed Aeromod de Estados Unidos
Northwest de Canada

En Europa:

Marshall Aerospace (Inglaterra)
Sabena (Belgica)
Sogerma (Francia)
Ogma (Portugal)
Dornier Luftfahrt (Alemania)
Hellenic Aerospace (Grecia)

En Oceanía:
Airod Sdn Bhd (Malasia)
Qantas Airways (Australia)

En Sudamérica:
El SEMAN del Perú

Esta certificación expresa por si sola, la alta calidad de los trabajos realizados en el Servicio de Mantenimiento de la FAP, al estar a la altura de los mas prestigiados centros reparadores del mundo.

3. ORGANIZACION

El Servicio de Mantenimiento de la Fuerza Aérea del Perú, cuenta con una organización similar a la de una empresa industrial típica, compuesta por:

Gerencia General
Gerencia Ejecutiva

Organos de Asesoramiento:

Asesoría Legal
Dpto de Planes

Organo de Control:

Dpto de Control Interno

Organos de Apoyo:

Dpto de Control de Calidad
Dpto de Economía y Finanzas
Dpto de Ingeniería
Dpto de Sistemas e Informática
Dpto de Abastecimiento
Dpto de Personal y Servicios

Organos de Ejecución:

Dpto de Aeronaves
Dpto de Motores
Dpto de Accesorios
Dpto de Equipos de Apoyo Terrestre
Dpto de Marketing

Esta organización es eficiente; sin embargo, cuando el caso lo requiere, es flexible, para darle mayor fluidez y obtener mejores niveles de comunicación, adecuándose a los términos modernos de gerencia y de calidad total.

4. RECURSOS

De personal:

El SEMAN cuenta con un total de 1,245 trabajadores, distribuidos de la siguiente manera:

83% en el Area Productiva
17% en el Area Administrativa

La mano de obra del SEMAN es altamente calificada; el personal es constantemente capacitado y actualizado en las mas modernas técnicas aeronáuticas en centros especializados del país y el extranjero.

5. INSTALACIONES

El Servicio de Mantenimiento de la FAP, dispone de un área de 64,000 m²; en los cuales tiene distribuidas sus diferentes plantas productivas y servicios diversos; contando, además, con un aeródromo de las siguientes características:

01 Pista principal 2,544 x 45 m
01 Pista auxiliar 2,544 x 20 m

Que cuenta con ayudas:

De VOR y Radar para las Operaciones Aéreas

Entre sus diversas edificaciones destacan las siguientes:

- Planta de Aeronaves
- Planta de Motores
- Planta de Accesorios
- Planta de Procesos Especiales
- Planta de Fabricación, y la
- Planta de Estructuras.

6. EQUIPAMIENTO

El SEMAN cuenta con:

03 Bancos de Prueba de Motores:

- De alto empuje, hasta 55,000 lbs, multipropósito (para motores de Mirage, Canberra, Sukoi, etc)
- De mediano empuje, hasta 10,000 lbs, multipropósito (para motores de aviones Macchi, A-37, etc)
- De turbo helice, multipropósito (para motores de Tucano, Hércules, Antonov, etc)

309 Bancos de Prueba de Accesorios:

para accesorios diversos de avión y motor

Además

310 Máquinas Industriales:

De diversos tipos y aplicaciones

704 Máquinas Herramientas:

Tales como tornos, fresadoras, cepilladoras, etc.

Además cuenta con un:

Sistema Informático Integral, que permite el control totalmente automatizado de la producción.

La presente descripción permite tener una idea básica del equipamiento específico del área técnica, además del equipamiento tradicional que posee todo centro de reparación.

7. CAPACIDADES

El SEMAN está en capacidad de realizar Inspecciones y Reparaciones Mayores de:

- Aeronaves que en el léxico aeronáutico se denominan IRAN.
- Motores que se denominan OVERHAUL.
- Accesorios de todo tipo de aeronaves y motores.
- Equipo de Apoyo Terrestre.
- Todo tipo de Máquinas Industriales contribuyendo con esta actividad al Desarrollo Nacional.
- Así como también de todo tipo de hélices y palas de aviones y helicópteros.

El SEMAN puede procesar actualmente Inspecciones Mayores de los siguientes tipos de aeronaves:

Militares:

Mirage M-5P4
Sukoy SU-22
Canberra
Macchi
Tucano
A-37
Hércules C-130

Comerciales: Hércules L-100
 Boeing-707
 Boeing-727
 Boeing-737
 DC-8
 Antonov 24-26-32
 Lear Jet
 Fokker F-28
 Twin Otter
 Pilatus Porter

Este equipamiento que posee el SEMAN le permite efectuar la reparación total de otros tipos de aviones y helicópteros.

Además puede efectuar la reparación total de diferentes tipos de motores, destacando los de las siguientes aeronaves:

Militares: Mirage M-5P4
 Sukoy SU-22
 Canberra
 Macchi
 Tucano
 A-37
 Hércules C-130

Civiles / Comerciales: Hércules L-100
 DC-8
 Boeing 707/727/737
 Pilatus
 Helicópteros Bell
 Fockler F27 - F28

Igualmente está en capacidad de realizar intervenciones mayores en una gran variedad de accesorios de aeronaves y motores, agrupados de la siguiente manera:

- Electromecánicos
- Aceite y combustibles
- Hidráulicos y neumáticos
- Instrumentos

De otra parte, el SEMAN también incursiona en la industria a través de las siguientes plantas:

- De Procesos Especiales
- De Pruebas no Destructivas
- De Laboratorio Químico y Metalúrgico
- De Fabricación de Piezas
- De Soldadura de todo tipo

SERVICIO DE ELECTRONICA

Como complemento indispensable para las actividades del SEMAN, se cuenta con el apoyo del Servicio de Electrónica de la FAP, el mismo que tiene entre otras, las siguientes capacidades:

Medición y calibración de los siguientes equipos:

- Generadores
- Osciladores
- Osciloscopios
- Multímetros
- Contadores
- Fuentes de poder
- Indicadores de temperatura
- Calibradores
- Torquímetros

Aviónica:

Reparación mayor de los siguientes sistemas:

- Comunicaciones:
HF, VHF y UHF (alta, muy alta y ultra alta frecuencia)
- Navegación:
VOR/ILS (que son sistemas para la navegacion aerea y para el aterrizaje por instrumentos)
GPS (sistema de posicionamiento global)
- Radares secundarios:
DME (para medición de distancia)
ATC (para el control de tráfico aéreo)
Radioaltímetros

8. AREA COMERCIAL

El SEMAN cuenta con las siguientes licencias:

- Estación reparadora F.A.A. (Administración Federal de Aviación de Estados Unidos)
- Taller de Mantenimiento Aeronáutico de la Dirección General de Transporte Aéreo - Perú
- Estación Reparadora de la Dirección General de Aeronáutica Civil - Chile

Estas licencias le permiten realizar los siguientes trabajos de mantenimiento y reparaciones mayores:

Aeronaves:

Hércules
DC-3
DC-8
Boeing 707
Boeing 727
Boeing 737
Focker F-28

Motores:

Allison
Pratt & Whitney de Canadá
Pratt & Whitney de Estados Unidos

Helices:

Hamilton Standard
Hartzell

Accesorios:

De todo tipo

Pruebas no Destructivas:

De Partículas Magnéticas
De Líquidos Penetrantes
De Ultrasonido
De Corriente Parasita
De Rayos X

MERCADO AERONAUTICO

El SEMAN FAP ha sabido ubicarse en una interesante porción del mercado aeronáutico, tanto en el ámbito nacional, como en el internacional

En el Mercado Nacional:

Faucett y Aeroperú

Como complemento a sus labores propias de mantenimiento aeronáutico

Americana y Aerocontinente

El Mantenimiento y reparación de todas sus aeronaves y motores en los diferentes niveles del mismo; y a la

Fuerza Aérea del Perú

Que es considerado el mayor cliente del SEMAN, el mantenimiento y reparación de todas sus aeronaves y motores aplicando una tarifa preferencial.

Gracias a su Alta Tecnología, la Apertura de los Mercados, el Bajo costo de su Mano de Obra y al Cumplimiento de Plazos, el SEMAN ha podido incursionar en el Mercado Internacional, ello debido a que la situación actual se orienta a la repotenciación de aeronaves en lugar de la compra de nuevas.

El SEMAN ha realizado trabajos de mantenimiento y reparación en aeronaves de las siguientes compañías extranjeras:

- Sae (EE.UU)
- Aeroholding (EE.UU)
- Magnicharter (México)
- Challenge Air Cargo (EE.UU.) y de la
- Fuerza Aérea de Pakistán

GARANTIA Y SEGUROS

El SEMAN ofrece garantía a todos los trabajos efectuados asimismo, cuenta con seguros que protegen de todo riesgo, entre los que se cuenta:

- Seguro de Responsabilidad Civil por Operación de Reparación
- Seguro de Instalaciones
- Seguro de Hangares
- Seguro de Producto

9. PROYECCIONES

El SEMAN, basa sus proyecciones en el constante fortalecimiento de su bien ganada imagen; esto se logra principalmente a través de una efectiva presencia en Eventos Internacionales y Plantas de Fabricación y Reparación a nivel mundial, entre los que se pueden mencionar:

En Estados Unidos:

Amc Allison
Hoc Lockheed

En Europa:

Snecma (Francia)
Fábrica Aviones (Rusia)

En Sudamérica:

Boeing (Argentina)
Fidae '94 (Chile)

De otra parte y ante la apertura de nuevos mercados, el SEMAN fundamenta su posición expectante en elevados niveles de competitividad a través de calidad, costos y oportunidad.

Así es que Imagen, Presencia en Eventos y Competitividad, hacen que el SEMAN este considerado como Empresa Líder en materia aeronáutica, tanto en el ámbito nacional, como en el regional sudamericano y se proyecta con paso firme en el ámbito internacional.

Como se ha podido apreciar el SEMAN mantiene elevados niveles de calidad y competitividad en sus trabajos, a la par de los centros de reparación más prestigiados del mundo, empleando tecnología de punta.

10. PROPUESTA

La Fuerza Aérea del Perú, ofrece los servicios que presta el SEMAN, a las Fuerzas Armadas de Bolivia, con el mismo tratamiento con el que se atienden a las aeronaves y equipos de la FAP.

-o-o-o-o-o-

E.- ACTA FINAL DE ENTENDIMIENTOS

ACTA FINAL DE ENTENDIMIENTOS

En la ciudad de SANTA CRUZ DE LA SIERRA, en el Salón CHIRIGUANO del Hotel "YOTAU", a horas diez y quince del día veinticuatro del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco años, se reunieron bajo la Presidencia del Señor General de Fuerza Aérea José Fernando Pérez Reyes Ortiz Jefe del Estado Mayor General de las FF.AA. de Bolivia, las Delegaciones de las Fuerzas Armadas del PERU, conformada por los señores: Vice Almirante MGP Luis A. Giampietri Rojas Jefe del Estado Mayor General de la Marina de Guerra y Jefe de la Delegación; General de División Howard Rodríguez Málaga Jefe del Estado Mayor General del Ejército; General de División Tomás Castillo Meza Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas; Teniente General FAP. César Urday Begazo Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea; General de Brigada Adrián Román Fernández Asesor JEMFFAA; Ministro Juan Carlos Capuñay Chávez Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Coronel EP. Luis Arias Padilla Secretario Permanente; Coronel EP. Oswaldo Jesús Pérez Asesor JEMGE.; Capitán de Navío MGP. Enrique Ziegler de la Flor Asesor JEMGMGP.; Coronel FAP. César Moreno Marchand Asesor JEMGFAP.; Coronel EP. Roberto Vertiz Cabrejos Asesor CCFFAA.; Capitán de Fragata MGP. Erick Giovannini Freire Asesor del Jefe de la Delegación; Coronel FAP. Ramiro Lanao Márquez Agregado Aéreo; Capitán de Navío MGP. Roberto A. Botteri Herrera Agregado Naval y Coronel EP. Ronald Arana Rotta Agregado Militar; y de la Delegación de BOLIVIA, conformada por los señores: General de Fuerza Aérea José Fernando Pérez Reyes Ortiz Jefe del Estado Mayor General de las FF.AA. y Presidente de la IV Ronda de Conversaciones; General de División Freddy Balderrama Casanovas Jefe del Estado Mayor General del Ejército; General de División Aérea Rafael Berzaín Rodríguez Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea; Vice Almirante Julio Jiménez Valdivia, Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval; Coronel DAEN. Franz Bustamante Lazo de la Vega Secretario General; Coronel DAEN. Jaime Mendoza Ferrufino Representante del Ejército; Coronel DAEN. Antonio Loayza Cáceres Representante de la Fuerza Aérea; Capitán de Navío DAEN. Róger Loayza Suárez Representante de la Fuerza Naval; Teniente Coronel CAB. Carlos Moscoso Sánchez Secretario de Actas y Relator.

Durante la IV Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas de Bolivia y del Perú se llegó a los siguientes Entendimientos:

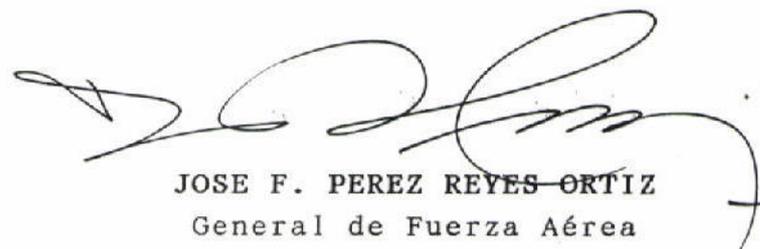
- PRIMERO : Que las Fuerzas Armadas de ambos países, hagan las gestiones correspondientes, a fin de activar y/o ampliar las actividades, que permitan dar cumplimiento a las medidas para el fomento de la confianza mutua.
- SEGUNDO : El Ejercito del Perú, propone a las Fuerzas Armadas de la hermana Republica de Bolivia, continuar el intercambio de informaciones y experiencias en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en el campo militar, a través de las Reuniones Bilaterales de Inteligencia a nivel Ejército o Regional.
- TERCERO : En el marco del Tema "El Servicio Industrial de la Marina y su Proyeccion al Futuro", la Marina de Guerra del Perú, proporcionará la información técnica necesaria a requerimiento de las Fuerzas Armadas de Bolivia; así como el tratamiento preferencial, para la prestación de servicios en la fabricación, construcción y/o reparación de sus Unidades y otros que se presenten.
- CUARTO : Teniendo como referencia, la propuesta de la Fuerza Naval de Bolivia presentada en su exposición "Las Fuerzas Armadas en la Preservacion de la Amazonía", la Marina de Guerra del Perú y la Fuerza Naval de Bolivia gestionarán ante sus respectivas Cancillerias se aceleren los trámites para obtener el financiamiento internacional para el "Mejoramiento de la Navegación en el río Madre de Dios y sus Afluentes" tomando como referencia el documento elaborado durante "la Segunda Reunión del Programa de Acción integrado Perú - Bolivia" llevado a cabo el 31 de octubre del presente año en la ciudad de Riberalta-Bolivia.
- QUINTO : Se acuerda intercambiar entre ambas Fuerzas Armadas planes y proyectos sobre asentamientos humanos fronterizos en áreas de interés común, así como trabajos viales, de saneamiento ambiental y otros.
- SEXTO : Las Fuerzas Armadas de Bolivia y Perú acuerdan sugerir al Poder Político de sus respectivos países, la adopción de políticas comunes en la

preservación del medio ambiente en la amazonía, tomando en cuenta que su tratamiento debe considerarse como un conjunto geográfico indivisible.

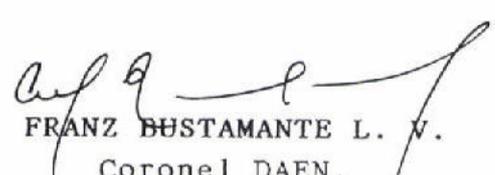
- SEPTIMO : La Fuerza Aérea del Perú ofrece los servicios que presta el SEMAN, a las Fuerzas Armadas de Bolivia, con el mismo tratamiento con el que se atienden a las aeronaves y equipos de la Fuerza Aérea del Perú.
- OCTAVO : Se acuerda realizar la V Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas de Bolivia y Perú, en la Republica del Perú, durante el segundo semestre del año 1.996, En fecha y lugar que propondrá el grupo de trabajo Boliviano-Peruano, el que deberá reunirse en la ciudad de Lima en el segundo trimestre de 1.996.
- NOVENO : La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú y el Servicio de Hidrografía de Bolivia, se comprometen coordinar la reactualización de las cartas de navegación del Lago Titicaca, a través de los levantamientos hidrográficos respectivos.



LUIS A. GIAMPIETRI ROJAS
Vice Almirante MGP
Jefe del Estado Mayor General
de la Marina de Guerra y
Jefe de la Delegación



JOSE F. PEREZ REYES-ORTIZ
General de Fuerza Aérea
Jefe del Estado Mayor General
de las FF.AA. y Presidente de
la IV Ronda de Conversaciones



FRANZ BUSTAMANTE L. V.
Coronel DAEN.
Secretario General



CARLOS MOSCOSO SANCHEZ
Teniente Coronel
Strio.de Actas y Relator

F.- ACTA DE LA CEREMONIA DE
CLAUSURA

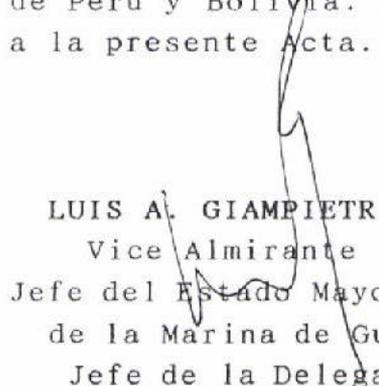
ACTA DE LA CEREMONIA DE CLAUSURA

En la ciudad de SANTA CRUZ DE LA SIERRA, en el Salón CHIRIGUANO del Hotel "YOTAU", a horas diez del día veinticuatro del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco años, se realizó la Ceremonia de Clausura de la IV RONDA DE CONVERSACIONES ENTRE LOS ALTOS MANDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERU Y BOLIVIA, bajo la Presidencia del Señor General de Fuerza Aérea José Fernando Pérez Reyes Ortiz Jefe del Estado Mayor General de las FF.AA. de Bolivia, y las Delegaciones del PERU, conformada por los señores: Vice Almirante MGP Luis A. Giampietri Rojas Jefe del Estado Mayor General de la Marina de Guerra y Jefe de la Delegación; General de División Howard Rodríguez Málaga Jefe del Estado Mayor General del Ejército; General de División Tomás Castillo Meza Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas; Teniente General FAP. César Urday Begazo Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea; General de Brigada Adrián Román Fernández Asesor JEMFFAA; Ministro Juan Carlos Capuñay Chávez Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Coronel EP. Luis Arias Padilla Secretario Permanente; Coronel EP. Oswaldo Jesús Pérez Asesor JEMGE.; Capitán de Navío MGP. Enrique Ziegler de la Flor Asesor JEMGMGP.; Coronel FAP. César Moreno Marchand Asesor JEMGFAP.; Coronel EP. Roberto Vertiz Cabrejos Asesor CCFFAA.; Capitán de Fragata MGP. Erick Giovannini Freire Asesor del Jefe de la Delegación; Coronel FAP. Ramiro Lanao Márquez Agregado Aéreo; Capitán de Navío MGP. Roberto A. Botteri Herrera Agregado Naval y Coronel EP. Ronald Arana Rotta Agregado Militar; y la Delegación de BOLIVIA, conformada por los señores: General de Fuerza Aérea José Fernando Pérez Reyes Ortiz Jefe del Estado Mayor General de las FF.AA. y Presidente de la IV Ronda de Conversaciones; General de División Freddy Balderrama Casanovas Jefe del Estado Mayor General del Ejército; General de División Aérea Rafael Berzaín Rodríguez Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea; Vice Almirante Julio Jiménez Valdivia, Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval; Coronel DAEN. Franz Bustamante Lazo de la Vega Secretario General; Coronel DAEN. Jaime Mendoza Ferrufino Representante del Ejército; Coronel DAEN. Antonio Loayza Cáceres Representante de la Fuerza Aérea; Capitán de Navío DAEN. Róger Loayza Suárez Representante de la Fuerza Naval; Teniente Coronel CAB. Carlos Moscoso Sánchez Secretario de Actas y Relator.

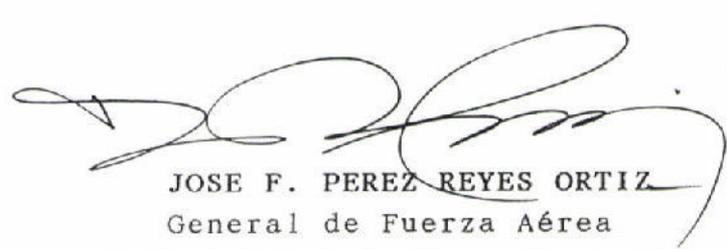
La ceremonia se inició con la interpretación de los Himnos Nacionales de BOLIVIA Y PERU.

Acto seguido el Sr. V.Almte.MGP. Luis A. Giampietri Rojas, hizo uso de la palabra, expresando su agradecimiento por todas las atenciones y facilidades recibidas, así como el más caro reconocimiento de la Delegación del Perú, al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República de Bolivia Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, cuya visita a la Sede de la IV Ronda de Conversaciones ha reafirmado la importancia que se le concede a estos eventos, en el contexto de las Relaciones Bilaterales entre Bolivia y Perú, solicitando al Sr. Presidente de la IV Ronda de Conversaciones tenga a bien transmitir este sentimiento al Sr. Presidente de la República; asimismo resalto el elevado sentido de colaboración puesto en manifiesto por los integrantes de ambas Delegaciones, la esforzada y excelente labor de la Secretaría General y del Grupo de Trabajo Boliviano - Peruano, a quienes felicitó por su eficiente desempeño. Copia del Discurso se adjunta como Anexo 01 a la presente Acta.

Finalmente el Sr. Gral.Fza.Aé. Fernando Pérez Reyes Ortiz Jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas de Bolivia y Presidente de la IV Ronda de Conversaciones, en uso de la palabra expresó que durante el desarrollo de las sesiones de trabajo, los criterios de mutua cooperación se manifestaron con amistad y camaradería; los mismos que permitirán emprender acciones reales de coordinación y cooperación en beneficio directo de las partes. Felicitó a los Delegados expositores de ambos países por el sentimiento profesional con el que prepararon y presentaron los temas asignados, enfatizando la satisfacción del deber cumplido. Seguidamente dió por CLAUSURADA la IV Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas de Perú y Bolivia. Copia del Discurso se adjunta como Anexo 02 a la presente Acta.



LUIS A. GIAMPIETRI ROJAS
Vice Almirante MGP
Jefe del Estado Mayor General
de la Marina de Guerra y
Jefe de la Delegación



JOSE F. PEREZ REYES ORTIZ
General de Fuerza Aérea
Jefe del Estado Mayor General
de las FF.AA. y Presidente de
la IV Ronda de Conversaciones



FRANZ BUSTAMANTE L. V.
Coronel DAEN.
Secretario General



CARLOS MOSCOSO SANCHEZ
Teniente Coronel
Strio.de Actas y Relator

ANEXO 01 AL ACTA DE CEREMONIA DE CLAUSURA

PALABRAS DEL SEÑOR VICEALMIRANTE MGP LUIS GIAMPIETRI ROJAS JEFE
DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA MARINA DE GUERRA Y JEFE DE LA
DELEGACION DE LA REPUBLICA DEL PERU

Señor General de la Fuerza Aérea José Fernando Pérez Reyes Ortíz
Jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas y Presidente
de la IV Ronda de Conversaciones.

Señor General de División Freddy Balderrama Casanovas
Jefe del Estado Mayor General del Ejército

Señor General de División Aérea Rafael Berzain Rodriguez
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

Señor Vicealmirante Julio Jimenez Valdivia
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval

Señores Jefes de los Estados Mayores de las Fuerzas Armadas del
Perú y Jefe del Estado Mayor del Comando Conjunto de las Fuerzas
Armadas

Señores representantes de las Cancillerías de Bolivia y del Perú

Señores Oficiales Asesores de los Altos Mandos de las Fuerzas
armadas de Bolivia y del Perú.

Señores agregados castrenses acreditados ante la Embajada del
Perú en Bolivia

Hoy estamos concluyendo otra Ronda de Conversaciones y deseo
expresarles a nombre propio y de la Delegación del Perú mi más
sincero agradecimiento por las atenciones recibidas, por la
hospitalidad del pueblo cruceño y la cordialidad de nuestros
anfitriones.

Expreso estos agradecimientos con sumo placer, pues se dirigen
a una tierra generosa y querida para nosotros.

Bolivia, ha sabido demostrar que es emprendedora y con un
espíritu creador digno de la cultura que supieron desarrollar sus
antepasados que constituye el mejor ejemplo para todos los países
de América.

Deseo expresar el mas caro reconocimiento de la Delegación del
Perú al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la
República de Bolivia, Licenciado Gonzalo Sánchez de Lozada, cuya
visita a la sede de nuestra reunión ha reafirmado la importancia
que se concede a estas rondas de conversaciones en el contexto
de las relaciones bilaterales entre Bolivia y Perú. Asimismo,
nuestra mas viva complacencia por el sentido de sus palabras de
aliento a los trabajos que desarrollan las dos FF. AA. En el
Marco del Fomento a la Confianza Mutua.

Le rogaría a usted, señor Presidente, tenga a bien transmitir este
sentimiento al señor Presidente Sánchez de Lozada.

Hoy como ayer, el ande es el marco geográfico preferente en el
cual se desarrollan las relaciones entre nuestros países. En ello
el lago Titicaca y la cuenca que conforma con el río Desaguadero,

el lago Poopo y el salar de Coipasa, merece especial atención para nosotros, no sólo por tratarse del lago navegable más alto del mundo, sino por que dicha Cuenca cuenta ya con un marco normativo autónomo que hace de ella un caso ejemplar de integración en la Región.

Pero este no es el único ámbito geográfico en el que estamos llamados a desarrollarnos. A partir de nuestra tradición andina también, en años recientes, hemos sabido proyectarnos hacia el oriente, suscribiendo un Acuerdo de Cooperación Amazónica dentro del cual nuestras Fuerzas Navales han iniciado un proyecto para el mejoramiento de la navegación en el Río Madre de Dios, que permitirá integrar física y económicamente los espacios de Riberalta en el Beni Boliviano con Puerto Maldonado en Madre de Dios.

Estos espacios integrados han empezado, a su vez, a proyectarse conjuntamente hacia la Cuenca del Pacífico, a través de los convenios de Ilo suscritos en 1992, incorporando así una dimensión Marítima a los ya mencionados ámbitos Andino y Amazónico. Este conjunto normativo representa la respuesta que el Perú y Bolivia están dando, en forma conjunta y solidaria, a los nuevos retos que les impone un escenario internacional crecientemente competitivo e interdependiente, en el cual el comercio de bienes y servicios y el libre tránsito de personas constituirán los motores de la integración de la región.

Como hombres de armas debemos sentirnos orgullosos que esta proyección Marítima se sustente en un acuerdo que lleva el nombre del Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz, quien al poco tiempo de acceder Perú y Bolivia a la vida independiente, buscó restituir la unidad de nuestros territorios, convencido de la necesidad de preservar aquello que siempre estuvo ligado por múltiples lazos históricos y una inquebrantable identidad cultural. Ningún otro hombre podría reflejar mejor el concepto de solidaridad que constituyen la esencia y trascendencia de estos acuerdos. La presencia de Bolivia a través del Puerto de Ilo es el mejor ejemplo que podemos dar a las generaciones venideras de como es posible trabajar para el desarrollo desde una perspectiva de cooperación y amistad, máxima expresión de la bilateralidad.

Todos los aquí presentes tuvimos el gran privilegio de estar en esta magnífica ciudad de Santa Cruz de la Sierra para la realización de la IV Ronda de Conversaciones, reunión de hombres de uniforme que libran para su país la más grande batalla cara al Siglo XXI: facilitar y alcanzar el desarrollo y el bienestar nacional.

Por esto, este encuentro que hoy finaliza, además de tratar problemas comunes en el intento de lograr mayor eficiencia en el cumplimiento de nuestras misiones, nos permite estrechar lazos de una sincera amistad, fundada en la buena fé y la confianza mutua.

Esto exige de nosotros y de aquellos que en el futuro tendrán esta responsabilidad, la obligación de mantener la continuidad y el talento que impone la tradición orientada en el sentido del cumplimiento del deber.

Por otra parte, los contactos personales y profesionales entablados nos han permitido conocernos mas íntegramente y estoy

seguro que ello coadyuvará en forma positiva a los propósitos que se han fijado los dos gobiernos de consolidar el destino Político y económico a que cada Nación tiene derecho.

Con plena seguridad puedo afirmar que esta reunión ha sido de gran valor y significación. Las actividades realizadas durante la presente semana y los valiosos entendimientos logrados deberán traducirse en acciones concretas que nos permitan hacer realidad nuestro objetivo común, cual es la paz y unión de nuestros dos pueblos.

Al prepararnos para volver a nuestra Patria, luego de una experiencia ricamente gratificante, lo hacemos con la confianza que hemos demostrado una vez más la capacidad de las Fuerzas Armadas de dos países hermanos para reunirse y enfrentar en una misma dirección los problemas que nos aquejan.

Debo resaltar algunos elementos importantes que considero condujeron al éxito de la presente Ronda: en primer término, el elevado espíritu de colaboración y comprensión siempre puesto de manifiesto en las intervenciones de los integrantes de ambas delegaciones. En segundo lugar, la esforzada labor de los integrantes de la Secretaría General, a quienes felicito por su eficiente desempeño. Y finalmente, pero no menos importante, la excelente labor del grupo de trabajo Boliviano-Peruano, cuyo constante asesoramiento nos ha proporcionado la información oportuna en todas las Sesiones.

Las conversaciones y consultas entre nuestras dos FF. AA. deberán en un futuro cercano conducirnos a la configuración de aquella comunidad de intereses que pensaron nuestros pro-hombres para una América unida.

ANEXO 02 AL ACTA DE LA CEREMONIA DE CLAUSURA

PALABRAS DEL SEÑOR GENERAL DE FUERZA AEREA DN. JOSE F. PEREZ
REYES ORTIZ, JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS FF.AA.
Y PRESIDENTE DE LA IV RONDA DE CONVERSACIONES

Señores:

El cumplir a cabalidad los objetivos propuestos al inicio de esta reunión fraterna, nos permite avisorar un futuro mucho mas efectivo y claro en las relaciones bilaterales tan importantes entre nuestras FF.AA.

El intercambio de información especializada y dentro de la confianza que día a día se incrementa entre nuestras Instituciones Militares, nos permitirá sin ambages lograr reducir los costos de proyectos y programas que puedan realizarse en los servicios que se ofertaron durante la realización de las Sesiones de Trabajo, de parte de la Marina de Guerra y la Fuerza Aerea del Perú.

Debo recalcar que los criterios de mutua cooperación se han manifestado con signos de amistad y camaradería sincera, que unidos a la voluntad de trabajo nos permitirá en un futuro cercano emprender en forma combinada acciones reales de coordinación y cooperación que busquen el beneficio de las partes y persigan un mejor entendimiento.

Las exposiciones de si muy importantes, han clarificado nuestras ideas y nos han motivado a proseguir con la decisión de sugerir a nuestro gobierno se empeñe aun mas por impulsar el incremento de relaciones mas profundas a fin de lograr la integración que tanto soñaron Bolivar y Santa cruz.

Quiero manifestarles sin temor a equivocarme que la honrosa visita que recibimos de S.E. El señor Presidente de la Republica Lic. Gonzalo Sanchez de Lozada, muestra la consideración e importancia que damos desde el Primer Mandatario de la Nación hasta el último ciudadano boliviano al afianzamiento de las relaciones fraternas con el pueblo y las Fuerzas Armadas del Perú.

Como Presidente de esta IV Ronda de Conversaciones debo reconocer y felicitar a cada uno de los Delegados del Perú y de Bolivia que expusieron los Temas con profesionalismo y deseo de impactar en la audiencia con sus apreciaciones que reflejan el sentir de nuestros Altos Mandos y con la satisfacción del deber cumplido, clausurar la misma hasta la realización del próximo evento en la gestión de 1996.

Las FF.AA. de Bolivia se han sentido muy honradas de tener en esta tierra cruceña a tan selecta Delegación presidida por el señor Vice Almirante Luis A. Giampietri Rojas Jefe del Estado Mayor General de la Marina de Guerra del Perú y les desea la bendición de Dios nuestro señor y un feliz retorno a su país con la idea plasmada en el Himno Nacional del Perú que dice: "Somos Libres, seamoslo siempre, seamoslo siempre".

Gracias

C

K

